



Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14 (Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÓRDOBA	
Id ministerio	4311155
Denominación del Título	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
Centro/s	Instituto de Estudios de Posgrado
Curso académico de implantación	2009/2010
Web del título	http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

0. Información pública disponible. Web del título de Máster.

Análisis

Se ha decidido incluir este punto, aunque no es parte del modelo proporcionado, debido a la relevancia que tiene. Además, como la valoración de la página web del título se hace de forma independiente al resto del Autoinforme, se muestra el informe elaborado para resaltar los avances desde el primer curso académico en el que se comenzó a evaluar. Por lo tanto, como se podrá observar a continuación, el informe sumamente detallado destaca y deja claro que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad, además de indicar que información faltaría completar para llegar a la excelencia.

Para la elaboración de la *Tabla 1* se han tomados los datos de:

CURSO 2010-2011

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf> (informe elaborado de forma interna por la UGC del Máster).

CURSO 2011-2012

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

CURSO 2012-2013

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

	CURSO 2010/2011	CURSO 2011/2012	CURSO 2012/2013	CURSO 2013/2014
1. Datos de título				
Denominación de Título.		SI	SI	SI
Centro responsable del Título.		SI	SI	SI
Centros en los que se imparte el título (en su caso).		SI	SI	SI
Fecha de publicación del título en el B.O.E.		SI	SI	SI



Curso académico de implantación del título.	NO	SI	SI	SI
Número de cursos en fase de implantación.			SÍ	SI
Rama de conocimiento.		SI	SI	NO
Duración del programa (créditos/años).		SI	SI	SI
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).		SI	SI	SI
Lenguas utilizadas en la implantación del título.	NO	NO	SÍ	SI
Normas de permanencia (general por universidad).		SI	SI	SI
Salidas académicas en relación con otros estudios.		SI	SI	SI
Salidas profesionales.		SI	SI	SI
Profesión regulada para que la que capacita el título (en su caso).			SÍ	SI
2. Competencias				SI
Relación de competencias del Título.		SI	SI	SI
3. Acceso				SI
Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimiento de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.		SI	SI	SI
Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.		SI	SI	SI
Información sobre apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.		NO	SÍ *	SI
Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.		SI	SI	SI
Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.		NO	SÍ *	SI
Requisitos de acceso y criterios de admisión.		SI	SI	SI
Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.		NO	NO	NO*
Información curso adaptación Títulos propios.			NO	NO
4. Planificación de la enseñanza				
Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, número de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado).		SI	SI	SI
Definición, en su caso de Especialidades.		SI	SI	SI
Información sobre las asignaturas o en su caso información que las guías docentes deben contener de cada una de las asignaturas:		SI	SI	SI
Tipo de asignatura.		SI	SI	SI
Créditos ECTS.		SI	SI	SI
Competencias.		SI	SI	SI
Contenidos.		SI	SI	SI
Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.		SI	SI	SI
Sistemas de evaluación y calificación.		SI	SI	SI
Información sobre horarios, aulas y exámenes.		SI	SI	SI
Prácticas externas.		SI	SI	SI
Trabajo fin de máster.		SI	SI	SI
Coordinación docente horizontal y vertical.			NO	NO
Información específica sobre los programas de movilidad, si procede. Publicación de convenios (Propios y de acogida).			SÍ	SI

Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a asignaturas.		NO	NO	NO
Recursos materiales disponibles asignados.		NO	NO	NO
5. Calendario de implantación				
Cronograma de implantación.		SI	SI	SI
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).		NO	NO*	NO*
Criterios y procedimiento específico para una posible extinción del Título.		NO	NO*	NO
6. Sistema Interna de Garantía de Calidad				
Información específica sobre inserción laboral.		NO	NO*	NO*
Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones.		SI	SI	SI
Página web	SI	SI	SI	SI

Tabla 1. Procedimiento 7. Difusión del título (*Los apartados con asterisco indican que hay cierta ambigüedad en el criterio de medición).

En un intento de dar una visión de conjunto respecto al aspecto global y estructura de la página del Máster, tenemos que decir que se trata de un espacio web muy bien desarrollado con una presentación muy clara y atractiva, lo cual es fantástico porque permite encontrar de manera muy sencilla cualquier tipo de información que necesitemos saber acerca de dicho Máster. Así mismo, debemos indicar que, en cada curso que transcurre, la página web del Máster avanza un poco más por la senda que consideramos que es la de la web ideal, objetivo que pretendemos alcanzar y no perdemos de la mira.

Como responsables de la calidad de nuestros recursos, podemos constatar que gracias a las últimas modificaciones producidas con anterioridad, la web del Máster está casi perfectamente finalizada, por lo que es una herramienta de información muy completa. Sin embargo, aún quedan ciertos detalles de los cuales deberíamos de hacer un apunte con la finalidad de que esta labor siga cumpliendo su cometido de mejorar cada vez más nuestra página web. Por consiguiente y ciéndonos al orden que nos aporta la Tabla 1, comenzamos con la evaluación del objeto en cuestión:

- Con respecto al punto 1. Datos del título, el apartado referido a la concreción de a qué rama de conocimiento pertenece este Máster, decir que aún se encuentra sin especificar; por algún motivo, el espacio que hay para este dato en el cuadrante de la página web del Máster aparece vacío por alguna razón que desconocemos. Aunque todos sabemos que educación pertenece a la rama de Ciencias Sociales, sería bueno que figurase esta información.

- En relación al punto 3. Acceso, los datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado no está especificado pero hay que tener en cuenta que el acceso a estudios de Máster se gestiona a través del Distrito Único Andaluz y por tanto no se dispone de estos datos. Esta información se analiza en otro procedimiento pero no creemos que deba aparecer de forma pública en la web. Por otro lado, los requisitos del alumnado matriculado, sí que lo podemos leer con claridad y además se habla de las competencias que se tratan en dicho Máster. De Información curso adaptación Títulos propios, volvemos a no tener nada nuevo, sigue sin estar concretado este apartado.

- Con referencia al punto 4. Planificación de la Enseñanza, la coordinación docente horizontal y vertical es algo que junto con el apartado recursos materiales disponibles asignados, no aparece en la web. En cambio, aparece todo el profesorado implicado en el Máster pero sin sus datos personales, los cuales se pueden encontrar en el apartado Buscar personas de la página web de la UCO (<http://www.uco.es/>), siempre que los mismos pertenezcan a la institución universitaria. Además y como es básico, la Directora aparece mencionada. La información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a asignaturas sería una información verdaderamente interesante de ser publicada puesto que hay muchos/as alumnos/as que podrían estar interesados en solicitar colaboraciones con determinados departamentos y para empezar a hacer crítica en este apartado, no figura publicado ni con qué área de conocimientos están relacionados estos profesores, ni siquiera el teléfono del despacho o e-mail que utilizan en su trabajo.

Por el contrario, el apartado positivo que se ha añadido a este punto 4 que va referido a la información específica sobre los programas de movilidad, si procede. Publicación de convenios (propios y de acogida) por fin está concretada después de varios años. Es más, al hacer click en esta pestaña nos redirecciona a la parte de esta página que habla sobre todos los acuerdos con los que cuenta nuestra Universidad para documentar al estudiante interesado.

- Hablamos del punto 5. Calendario de implantación. El Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) es un tema que queda un poco en la ambigüedad pues no hay más que un proceso concreto o específico; solo se equiparan los grados con las correspondientes titulaciones anteriores dándoles el mismo valor por su equivalencia en la formación que conllevan y se les asigna una especialidad. Los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título no figuran en la web.

- Por último, el punto 6. Sistema Interna de Garantía de Calidad. La Información específica sobre inserción laboral, no es algo que se trate en la web mencionado por este nombre a menos que esto vaya en la línea de qué tipo de trabajo se puede conseguir desempeñar con dicho Máster.



Para finalizar, aunque los detalles mencionados anteriormente no se refieren a ausencia de datos de vital relevancia, sí que sería interesante ir limando pequeñas cosas como estas para alcanzar una calidad aún mejor. Así pues, desde nuestro punto de vista, la evaluación final es muy positiva puesto que el resultado general es excelente y las cosas que mencionamos que deberían ser revisadas no son asuntos de falta de información muy importante; lo esencial figura en la página. Las comparaciones que se han llevado a cabo en los años anteriores, hablan por sí solos pues el progreso de esta web va en notable mejoría cada año que transcurre acorde con las revisiones periódicas que realizamos.

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

Como es sabido, este título habilita para la profesión de "Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas". Resolución de 17 de diciembre de 2007, B.O.E. de 21 de diciembre de 2007. Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, B.O.E. de 29 diciembre de 2007.

Por lo tanto, es necesario cursar de forma obligatoria dicho título para tener la opción de ingreso y acceso, tanto a la función pública docente como a la sostenida por fondos públicos, es decir, los centros concertados.

Por todo ello, podemos afirmar que a este Máster no le van a faltar alumnos/as matriculados/as en las diferentes especialidades que se oferten a lo largo de los cursos académicos que esté vigente como tal. A esta última afirmación cabe hacerle un inciso, y es el siguiente: es necesario tener presente que el número de alumnado matriculado en las diferentes especialidades, ofertadas en la Universidad de Córdoba, podrá sufrir modificaciones drásticas por la inminente implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) (curso académico 2015/2016) que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.). Este cambio legislativo viene a reforzar ciertas especialidades en detrimento de otras, que se verán claramente perjudicadas en la asignación de horas semanales. No obstante, este dato se deberá estudiar de forma exhaustiva cuando la L.O.M.C.E. se encuentre totalmente implantada y se puedan sacar conclusiones concretas al respecto.

Desde que el presente título se verificó, 5 de Octubre de 2009, la normativa universitaria y la adaptación de la Universidad de Córdoba a la misma se han visto modificadas en demasía. A pesar de este hecho, en todos y cada uno de los cursos académicos en los que lleva vigente este Máster la única modificación de la última memoria verificada, se ha realizado durante el curso académico 2012/2013 (aceptada el 11 de Noviembre de 2013).

En el siguiente enlace se puede ver la solicitud que se ha tramitado al RUCT para dicho cambio:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4311155&actual=universidad>

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se realizó por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. De acuerdo con el procedimiento establecido, la Comisión de Emisión de Informes emitió un informe de evaluación FAVORABLE de la modificación propuesta.

La modificación propuesta de la última memoria verificada abordaba los siguientes puntos:

1.1. Datos básicos de la descripción del Título.

Actualizan el Reglamento de Régimen Académico aprobado en Consejo de Gobierno que establece las Normas de Permanencia, en las que se contemplan los créditos mínimos y máximos que un estudiante debe superar, así como las modalidades.

Recomendación:

El artículo 4.1. del R.D. 1125/2003 dice: "El número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60", por lo que se recomienda revisar los créditos propuestos de matrícula máxima para estudiantes con dedicación a tiempo completo.

5. Planificación de las enseñanzas.

- Modifican el Plan de Estudios de la Especialidad de Orientación Educativa, según la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en el punto 5 del artículo 2 relacionado con la Modificación del anexo de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, en relación al plan de estudios de la especialidad de Orientación Educativa.

- Modifican el Plan de Estudios para añadir asignaturas optativas. Se deberán cursar dos asignaturas de entre las que se ofrecen:

- Convivencia escolar: disciplina, conflictividad y violencia.

- Técnicas de comunicación oral en la docencia.
- Las TIC como recursos educativos para la enseñanza secundaria.
- Plataformas de enseñanza virtual.

6. Profesorado.

Actualizan la información del personal académico.

Una vez aprobadas dichas modificaciones se ha procedido a informar a los estudiantes de las modificaciones aceptadas, a través de los canales disponibles.

Además, se tendrán en cuenta las recomendaciones recibidas desde la Comisión sobre la información que deberá ser actualizada cuando se tenga que introducir una nueva modificación en el título, a saber:

- Modificar o justificar las lenguas en la que se imparte el título. Se indica que se utilizará la lengua inglesa como una de las lenguas en las que se imparte el programa formativo, se debe explicitar las asignaturas de carácter obligatorio que serán impartidas en inglés, o en su caso, eliminar de las lenguas en las que se imparte el título el "Inglés" de forma que no dé lugar a confusión sobre la oferta del título.

- Indicar los créditos que se debe cursar y que configuran cada una de las diferentes especialidades. Las especialidades propuestas en la herramienta informática no tienen créditos asignados. Según las orientaciones reflejadas en la Guía de orientación para la elaboración de las memorias de verificación de títulos oficiales de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en el caso de Máster, las especialidades deberán contar con contenidos suficientes y coherentes que justifiquen su pertinencia y se ha de señalar en la aplicación informática, en el apartado correspondiente, el número mínimo de créditos (ECTS) asociados a cada especialidad.

- Incluir en el apartado correspondiente de "Recursos materiales" el archivo de la memoria verificada que se corresponde con la información. El que aparece es erróneo y coincide con el de justificación de las tasas.

Durante este curso académico 2013/2014, el Máster lo han cursado 176 estudiantes. Como se puede observar en la *Figura 1* el número de alumnos/as matriculados/as en el Máster ha experimentado un incremento con respecto al curso académico anterior y vuelve a ser un número similar al de los cursos académicos anteriores al 2012/2013. De todas formas, son muchas las personas que optan por realizar este Máster para incluirlo dentro de su formación. Además, cabe destacar que el alumnado es muy variado, es decir, proviene de licenciaturas, ingenierías, diplomaturas... muy dispares y el tratamiento de esa diversidad en algunas ocasiones es complicado pero sobre todo enriquecedor para todos y cada uno de los miembros del Máster implicados en la gestión y docencia del mismo. Todo esto hace a este Máster muy diferente al resto y por ello debería disponer de más cantidad de recursos materiales y humanos para satisfacer, aún más si cabe, a nuestros "clientes". La labor e implicación de todos y cada uno de los miembros implicados en el Máster es poco reconocida y eso dificulta el trabajo realizado, lo que no implica que se cumplan satisfactoriamente los objetivos planteados a principios de cada curso académico.

Realizando un análisis un poco más profundo, la fluctuación en el número de alumnos/as matriculados en el Máster creemos que oscila fundamentalmente por varios factores, a saber:

- Año previo o posterior a pruebas de oposición.
- La crisis económica que estamos padeciendo ha hecho que muchos/as de nuestros/as alumno/as sean personas que han perdido el empleo y que vean en este Máster una opción para salir de la situación de desempleo en la que se encuentran, además de para intentar obtener una situación laboral fija y estable.
- Número de especialidades ofertadas cada curso académico que hace incrementar o disminuir la matriculación.

De estos datos se puede extraer que debido al elevado número de alumnado participante en el Máster, muy superior a cualquiera de los Másteres ofertados por la Universidad de Córdoba, el grado de implicación en la mejora de la calidad del título debe ser máximo, sirviéndonos este dato como estímulo para la mejora de todos y cada uno de los aspectos implicados en el Máster, ya sean organizativos, docentes o de infraestructuras. Todo ello se debe realizar de una manera coordinada y estructurada de forma lógica en el tiempo. Siendo ésta la única forma de poder dar cumplida respuesta a las sugerencias/reclamaciones que desde los distintos estamentos participantes en el Máster puedan surgir a lo largo del desarrollo del mismo, aumentando con ello el grado de satisfacción de los mismos.

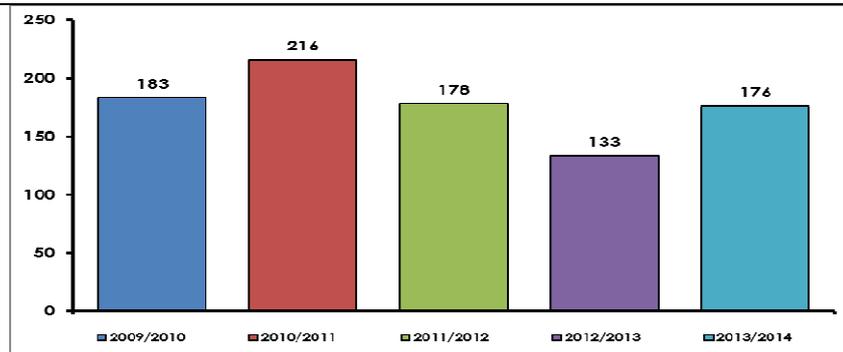


Figura 1. Evolución del número de alumnado matriculado en el Máster a lo largo de los distintos cursos académicos (Fuente: Unidad de Garantía de Calidad del M.P.E.S.).

Por lo tanto, como ya se ha comentado anteriormente, las variaciones observadas en el número de alumnos matriculados respecto a los previstos durante el presente curso académico no han supuesto cambios en la modalidad y metodología de enseñanza, puesto que éstos se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la memoria inicial del título.

Asimismo, la revisión exhaustiva de la estructura de las guías docentes ha dado lugar a la verificación, tras la comprobación de las mismas, de que todas ellas incluyen los elementos curriculares pertinentes, como son: competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Además, las guías para la elaboración del TFM y de la Memoria de Prácticas se encuentran publicadas en la plataforma Moodle. Siendo estas guías, de fácil acceso para todos/as y cada uno/a de los/as usuarios/as del Máster.

Se quiere poner de manifiesto que la UGC del Máster carece de agente externo y, por lo tanto, en los análisis mostrados hasta el momento se carece de la perspectiva de los agentes externos al título. Esta fue una de las recomendaciones realizada en la evaluación de la solicitud de verificación del título oficial e identificada como no atendida en el Informe Final de Seguimiento de la convocatoria del curso 2011/2012. El motivo de este hecho es que se ha pretendido que el agente externo sea algún miembro influyente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, más concretamente, de la Delegación de Córdoba. De este modo, tendríamos una perspectiva más concreta y real de la problemática actual en el ámbito docente. Ante la imposibilidad de que esto fuera posible, por problemas de agenda difícilmente salvables, se ha decidido seguir buscando una persona competente y solvente que sume a dicho Máster un plus de calidad. Hasta el momento esto no ha sido posible, pero se sigue trabajando en ello puesto que pensamos que la opinión de este agente será de gran valía para la mejora continua del Máster.

Como conclusión, la Unidad de Garantía de Calidad del M.P.E.S. valora como totalmente satisfactorias las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, las cuales han dado los resultados esperados para su desarrollo. Con respecto a lo especificado en la última memoria verificada se puede afirmar que el Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a ésta. Asimismo, las incidencias surgidas no han influido en el desarrollo de la memoria puesto que las mismas han sido solventadas de manera rápida y precisa en tiempo y forma lo que ha evitado cualquier tipo de problema debido a una correcta planificación y seguimiento de los mismos.

A lo largo del presente Autoinforme, y en cada uno de los apartados correspondientes se valorarán en profundidad todos los resultados obtenidos, teniendo en cuenta (cuando existan) elementos como las tendencias que presentan, su ajuste a lo previsto y su comparación con datos de otros títulos del mismo u otro Centro o Universidad. Por lo tanto, el Autoinforme que nos ocupa (curso académico 2013/2014) aportará datos y resultados de todos los indicadores referenciados en el SGIC a través de sus diferentes procedimientos, incluyendo una reflexión contextualizada y, en su caso, el establecimiento de propuestas de mejora. Se podrá observar a lo largo del desarrollo del mismo una adecuada segmentación que facilitará abordar las áreas más relevantes y su contribución al desarrollo de acciones de mejora.

Como ya se ha señalado en convocatorias anteriores, este Máster es radicalmente diferente a cualquiera de los ofertados en la Universidad de Córdoba. El mayor inconveniente que presenta es la gran cantidad de alumnado matriculado cada curso académico y la gran cantidad de profesorado implicado en la docencia del título. Este hecho hace que las dificultades que se presentan a lo largo de su impartición sean mayores a las que podrían presentar en otro Máster cualquiera. Cada una de las especialidades que se ofertan dentro del propio Máster podría considerarse como un Máster en sí. Debe, y de hecho existe, mucha coordinación entre todos los estamentos que conforman el Máster puesto que sin ella no sería posible abordar la puesta en marcha del mismo cada curso académico. Son necesarias muchas reuniones entre la Dirección, Consejo Académico del Máster (CAM), Personal de administración y Servicios (PAS), Unidad de Garantía de Calidad (UGC) y alumnado, a lo largo del curso para dar cumplida cuenta a todas y cada una de las demandas que se presentan a lo largo de su desarrollo. Todas ellas conllevan un gasto de tiempo brutal que se asumen, en muchos de los casos sin ningún tipo de reconocimiento o muy escaso por parte de la Universidad. Por lo que, cabe destacar que todo ello se realiza de una forma casi altruista puesto que el Máster dispone de muy

pocos recursos, tantos económicos como humanos, a saber:

- Aunque se dispone de presupuesto, la cantidad de necesidades que presenta este Máster debido a sus dimensiones hace que procuremos que no se realicen fotocopias y se use la plataforma *Moodle* de modo que podamos disponer de ese presupuesto para otras cuestiones prioritarias. Por lo tanto, necesitaríamos un incremento del presupuesto para poder dar cumplida cuenta a todas nuestras necesidades y no tener que andar con trabajos de ingeniería económica.
- La Directora cuenta con una reducción de únicamente 6 créditos, la cual se antoja irrisoria para el volumen de trabajo al que tiene que hacer frente.
- Contamos con una única persona en Administración y encima no tiene exclusividad con este Máster puesto que se dedica a realizar otros temas administrativos de la Universidad. Aun así, el trabajo lo realiza de forma excepcional y con total solvencia puesto que el grado de compromiso es infinito.
- La UGC trabaja de manera altruista y su labor no se reconoce de ninguna forma por parte de la Universidad. Se puede afirmar que los logros y mejoras que la UGC junto con el CAM del Máster han conseguido llevar a cabo son impresionantes.

Por lo tanto, nos gustaría resaltar que el grado de implicación, compromiso y entrega de todos/as los miembros de este Máster es elevadísimo y todo ello queda reflejado, en parte, en este Autoinforme, en los de los de las convocatorias anteriores y con total seguridad en los de las posteriores. Esperamos y deseamos que esto se tenga en cuenta a la hora de la evaluación del mismo.

Una vez hecho este inciso, que creemos obligado, pasamos al análisis con datos concretos.

Los tres factores que influyen en los resultados obtenidos son:

- alto número de alumnado matriculado (176 estudiantes durante el curso académico 2013/2014),
- gran cantidad de profesorado que participa en el Máster (131 profesores/as para dicho curso) y, por último,
- el elevado número de especialidades ofertadas e impartidas, 9 para este curso académico (Biología-Geología, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, Economía, Empresa y Comercio, Matemáticas e Informática, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera Inglés, Música, Tecnología de Procesos Industriales). Las especialidades que no se ofertaron fueron 6 (Física y Química, Educación Física, Hostelería y Turismo, Formación y Orientación Laboral, Orientación Educativa y Procesos Sanitarios).

En la *Figura 2* se puede observar la evolución de dichos datos a lo largo de los cursos académicos que lleva el M.P.E.S. ofertándose.

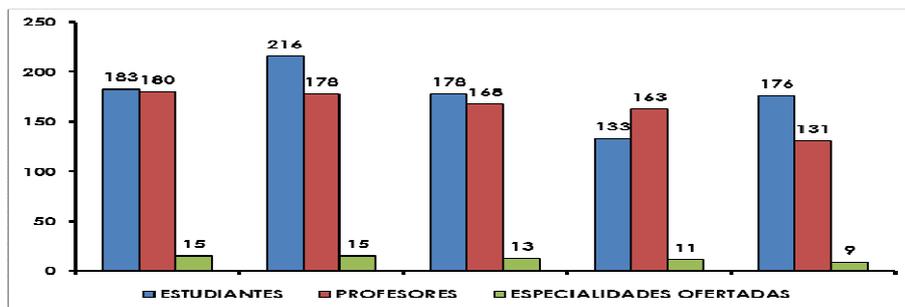


Figura 2. Evolución del número de estudiantes, profesores y especialidades ofertadas en el Máster a lo largo de los distintos cursos académicos (*Fuente:* Unidad de Garantía de Calidad del M.P.E.S.).

Analizando los datos mostrados en la *Figura 2*, se observa que hemos pasado de ofertar 15 especialidades en el curso académico 2009/2010 a 9 especialidades en el curso académico 2013/2014, puesto que no se disponía del número suficiente de alumnado para poder impartirlas. De esta manera, nos ajustamos a la demanda existente. Se debe tener en cuenta que no se ofertan las especialidades que en tres cursos académicos consecutivos hayan tenido un número bajo de alumnado matriculado.

Nos consta que las especialidades que no se ofertaron en la Universidad de Córdoba durante este curso académico, si lo fueron por otras Universidades de la Comunidad Autónoma, por lo tanto, el alumnado interesado en las mismas tuvo la posibilidad de realizarlas.

La tendencia observada, en cuanto a la reducción de especialidades ofertadas puede continuar en el futuro, hasta que se llegue a una estabilización y afianzamiento de las especialidades que tengan una demanda mínima de alumnado a lo largo del tiempo. Si esto ocurriera, que es muy probable, el alumnado sabría exactamente las especialidades que se ofertarán en la Universidad de Córdoba, puesto que las mismas se consolidarían en dicha Universidad. De este modo, se conseguiría eliminar la insatisfacción e incertidumbre del alumnado que solicita una especialidad a través del Distrito Único Andaluz (D.U.A.) y que posteriormente se hace imposible satisfacer su demanda puesto que no se cumple el requisito del número mínimo en la misma, redirigiéndose al alumno/a a otra especialidad que no es la solicitada en primera

instancia. Todo esto crea un gran descontento que se aprecia en el desarrollo de las especialidades donde ocurre este hecho y por ende en el Máster.

En este Máster, las especialidades de Matemáticas e Informática se ofertan de forma conjunta puesto que están verificadas de esa forma y el alumnado matriculado en las mismas conoce este hecho desde el principio, lo que no lleva a ningún tipo de engaño ni equívoco. Un aspecto a destacar en el Máster es el desdoblamiento de materias cuando hay alumnado suficiente pero nunca juntamos especialidades, lo que influye notablemente en la calidad del título.

Al igual que en cursos anteriores, ya que el Máster es un "ser vivo", se ha tenido que reestructurar la plantilla docente en determinadas especialidades debido a jubilaciones, renuncias y a las medidas emprendidas por el CAM después de analizar los informes de resultados de las encuestas de valoración de la labor docente del profesorado proporcionados por la UGC del Máster, ajustándose la plantilla implicada en la docencia del Máster.

Como ya se ha comentado al principio de este subapartado, a lo largo de este Autoinforme se mostrará el análisis exhaustivo de todos y cada uno de los procedimientos que integran el Manual de Calidad, y se podrán observar que según los indicadores el Máster presenta una mejora en general.

Por otro lado, la realización de las encuestas de forma on-line para muchos de los procedimientos que conforman el Manual de Calidad, ha llevado, en muchos casos, a un incremento significativo de la participación en las mismas y, como consecuencia, a la obtención de resultados más concretos y exactos de los indicadores de dichos procedimientos.

La evaluación de la actividad docente del profesorado implicado en el Máster (Figura 3) para el curso académico 2013/2014 muestra una media de 3,78. Como se puede observar en la Figura 3 se produce un leve descenso con respecto al curso anterior, pero se mantiene por encima de la media histórica del Máster, que en los últimos cinco cursos se sitúa en 3,72.

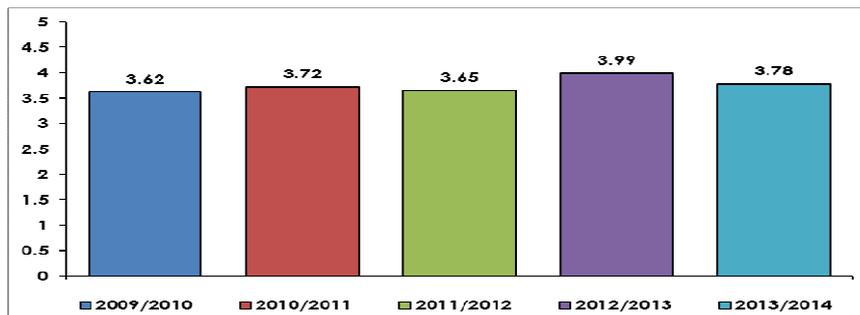


Figura 3. Evolución de la evaluación docente del profesorado (Fuente: UGC del M.P.E.S.).

Si analizamos los ítems por dimensiones (Tabla 2) nos encontramos con resultados similares a años anteriores, aunque un poco por debajo del resto de la Universidad. Eso sí, aprobamos en todas las dimensiones.

La dimensión 2, sigue siendo una de las mejor valoradas por el alumnado coincidiendo con la mejor valorada a nivel de la Universidad. La peor valorada, aunque dentro del aprobado, es la dimensión 3. Evaluación de los aprendizajes, al igual que ocurre en el resto del ámbito universitario, como se puede observar en la Tabla 2.

ITEM	2011/2012			2012/2013			2013/2014		
	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
DIMENSIÓN/CURSO	2011/2012			2012/2013			2013/2014		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,88	np	4,11	3,98	np	4,17	3,79	np	4,11
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,78	np	4,15	4,00	np	4,21	3,80	np	4,16
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,55	np	4,03	3,95	np	4,12	3,71	np	4,05
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,57	np	4,04	3,93	np	4,15	3,72	np	4,08
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,75	np	4,12	3,99	np	4,19	3,78	np	4,14

Tabla 2. Resultados del p4.1 por dimensiones (Fuente: UGC del M.P.E.S.).

A lo largo de los siguientes ítems se pondrá de manifiesto que existe un Plan de Mejora totalmente establecido puesto que se analizará con detalle cada uno de los procedimientos que conforman el Manual de Calidad del Máster y se establecerán e incorporarán al Plan de Mejora las propuestas, acciones y estrategias de

mejora para corregir las situaciones que se planteen las que conllevarán a la mejora de la calidad de la enseñanza impartida así como de los medios y recursos de los que se dispone para satisfacer las demandas de los estudiantes.

Además, como se podrá ver, gracias a que se ha realizado un seguimiento de la toma de decisiones, hemos podido establecer prioridades y evaluar el grado de cumplimiento de las decisiones que se determinaron el curso académico anterior (2012/2013). A saber,

- Seguimiento de la toma de decisiones 1: *Realizar las encuestas del procedimiento 4 de forma individual a cada profesor/a, con los 21 ítems correspondientes, ya sea en formato papel u on-line, es decir, con el p4.1.*

Ver análisis del Procedimiento 4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

- Seguimiento de la toma de decisiones 2: *Consultar plantillas de otras universidades y recopilar información para poder presentar una propuesta de encuesta más acorde a la realidad de los Másteres y que evalúe ítems reales de la docencia en el Máster, que difiere bastante a la docencia del grado.*

Ver análisis del Procedimiento 4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

- Seguimiento de la toma de decisiones 3: e-mail donde el resto de compañeros/as del Máster puedan escribir sus sugerencias, reclamaciones, propuestas... y de esta manera puedan llegar a tener eco en las reuniones de la UGC y a su vez en el CAM a través de él. El e-mail tiene la siguiente dirección: alumnadompes@uco.es, de modo que cada año cambiará de contraseña al igual que sucede con los representantes del alumnado en la UGC.

Ver análisis del Procedimiento 3. Sugerencias y reclamaciones.

- Seguimiento de la toma de decisiones 4: La Presidenta de la UGC expone y explica ante el CAM (coordinadores/as del módulo genérico y específico) los objetivos y funciones de la UGC.

Se ha realizado a través de una presentación de pwp mediante la cual la Presidenta pudo exponer ante el Consejo Académico del Máster los resultados del Autoinforme 2012/2013. Se ha cumplido satisfactoriamente y ha servido para implicar, si cabe aún más, a todos y todas en las mejoras del Máster.

- Seguimiento de la toma de decisiones 5: Sacar un apartado independiente dentro de la página principal del Máster que haga referencia a las prácticas exclusivamente y proporcionar información detallada de las ventajas del uso del DNe para realizar los trámites de forma telemática.

Ver análisis del apartado 0. Información pública disponible. Web del título de Máster.

Fortalezas y logros

- Las fortalezas y logros se han reflejado claramente en el desarrollo del apartado I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No existen debilidades pero si decisiones de mejora, las cuales se pueden consultar en el desarrollo del apartado I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Es evidente que este Máster posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) implementado con los mecanismos necesarios para recoger la información referente a:

- Los resultados del Máster (indicadores de rendimiento e inserción laboral).
- La satisfacción de los grupos de interés (datos de encuestas a estudiantes, egresados, profesorado, PAS y otros colectivos implicados en el título).
- Al proceso de seguimiento y modificaciones (informes de seguimiento, informes de modificación, planes de mejora y otros similares).

Todo ello orientado a la revisión periódica y a la realización de acciones de mejora para su optimización, si procede.

La UGC del Máster, no está constituida conforme a lo establecido en la Memoria de acreditación del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Dicha modificación de la composición de la UGC prevista en la memoria es debida a la poca efectividad planteada originariamente puesto que existen una gran cantidad de Departamentos implicados en la docencia del Máster. De este modo, se constituye atendiendo a los siguientes criterios:

- Dos profesores de asignaturas del módulo genérico (que no sean miembros del CAM).
- Seis profesores de asignaturas del módulo específico (que no sean miembros del CAM).
- Varios/as alumnos/as elegido/as mediante un sistema de elección aprobado en la UGC. Se fomenta la participación del alumnado en la UGC desde la sesión inaugural del Máster.
- Un representante del PAS (este Máster solo dispone de una persona).
- Agente externo. Durante este curso no ha estado asignado ningún miembro para este puesto (ya se ha comentado el motivo).

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Máster del Profesorado de la UCO, para el curso académico 2013/2014, quedó constituida en la sesión de 29 de Enero de 2014 por los siguientes miembros:

Presidenta	Remedios María Robles González
Secretario	Juan Manuel Díaz Cabrera
Otros/as profesores/as	Sebastián Rubio García
	Manuel Bermúdez Vázquez
	Lourdes López Calvo
	Sandra M ^a Sánchez Cañizares
	Gloria Priego de Montiano
M ^a del Carmen García Manga	
PAS	M ^a Encarnación Navarro López
Estudiantes	Mercedes Luque Vilchez
	Javier Puerma Bonilla
	Antonio Jesús Díaz Díaz
	Enrique Ruíz García

Tabla 3. Miembros de la UGC del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas durante el curso académico 2013/2014.

Como se puede observar en la *Tabla 3*, se ha seguido optando por tener una composición de la UGC del Máster en el que el mayor número de las especialidades que se ofertan se vean representadas en la misma mediante un componente para poder tener una visión más específica de las mismas y de los problemas que las atañen de primera mano. La configuración de la composición de la UGC modifica, pero de forma totalmente argumentada mediante unos resultados excelentes, la propuesta original realizada en la Memoria del título.

El profesorado implicado en la UGC no puede permanecer en la misma durante un tiempo indefinido por propia Normativa interna de los Másteres, quizás este aspecto debería ser tratado por instancias superiores y estudiado previa consulta a los agentes implicados antes de proceder a su aprobación final. De todas formas, debido a que todos y cada uno de los miembros que constituyen dicha UGC lo hacen de forma altruista, sin ningún tipo de reconocimiento, es normal que pasado el tiempo opten por abandonar dicha UGC para dedicar su tiempo en otros menesteres. A pesar de todo lo comentado, esta UGC sigue conservando los pilares fundamentales de su origen y los únicos cambios que se han producido han sido para la mejora de la misma. Destacar el trabajo, sin apenas recursos, de todos los miembros, el cual es de gran valía para la mejora continua del Máster. No se puede negar el mismo y debe tener el reconocimiento que se merece. Se puede afirmar que el grupo de trabajo está totalmente consolidado y tiene como prioridad la mejora de nuestro Máster.

Con respecto al agente externo ya se ha comentado anteriormente la problemática y los pasos que se están siguiendo al respecto. Se valora positivamente la recomendación propuesta (tutor o tutora de prácticas, puesto que asumen una parte importante de la responsabilidad formativa del alumnado) aunque deberá ser estudiada detenidamente.

Durante el curso académico 2013/2014, la UGC del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se reunió periódicamente, manteniendo encuentros presenciales al menos una vez al trimestre. Durante el año pasado se realizaron tres reuniones oficiales, de las que se levantaron actas públicas que se encuentran en el siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=146. En estas reuniones se realizaron revisiones periódicas del título, así como se identificaron las áreas susceptibles de mejora, de su ejecución y seguimiento. Asimismo, la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Máster durante esas reuniones analizó los resultados obtenidos de los indicadores de los procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia, así como de cada una de las asignaturas impartidas en el Máster. Del mismo modo, se realizó la valoración de las sugerencias y reclamaciones que el alumnado concreta en los Trabajos Fin de Máster (TFM) y Memorias de Prácticas, donde existe un apartado específico para ello. En el análisis de los TFM y Memorias de Prácticas se prestó especial interés en el grado de consecución individual de los objetivos de aprendizaje propuestos para los estudiantes matriculados en el Máster. De toda esa información, se han derivado propuestas de mejora y se analizan sus resultados.

Debido a la dificultad de que todos los miembros de la UGC del Máster puedan acudir a las reuniones programadas, puesto que pertenecen a Facultades muy dispares, y ubicadas en lugares muy diferentes

dentro de la ciudad de Córdoba, la asistencia a las mismas ha seguido gestionándose a través de la herramienta on-line *doodle* que tan buen resultado ofreció el curso académico anterior. Mediante esta herramienta se ofrecen varias fechas posibles para dichas reuniones, lo que ha llevado a un aumento considerable de la asistencia a las mismas.

Además, se han usado vías comunes de comunicación, como son: e-mails y teléfono para resolver dudas concretas entre los miembros de la UGC.

Como se podrá observar a través de la siguiente información aportada, la UGC del Máster analiza de forma exhaustiva y detallada la información que se desprende de las encuestas y de los demás medios utilizados para la recopilación de la misma, todo ello contribuye a la mejora continua de la calidad del Máster.

A lo largo de este apartado del Autoinforme se podrá observar el trabajo minucioso, reflexivo y argumentado sobre los procedimientos de seguimiento del título, de los que se derivan acciones de mejora. En los procedimientos se establecen análisis comparativos con los resultados de la Universidad de Córdoba y se realiza una valoración longitudinal comparando los resultados con los obtenidos en cursos anteriores, constando una tendencia de mejora.

Procedimiento 2. Evaluación de la satisfacción global del título.

Lectura de resultados del apartado "Alumnado":

Atendiendo a los aspectos generales, se constata un alarmante descenso de participación en la respuesta a la encuestación por parte del alumnado: siendo que para el curso 2012/2013 se alcanzó el 52,82% de ésta, mientras que para el 2013/2014 tan solo se ha llegado al 13,51%. Ello, podría interpretarse como desinterés o bien desaliento pero, en definitiva, en ambos casos cabría interpretarlo como una falta de compromiso con el proceso de Garantía de Calidad, que, desde luego, podría tipificarse de elemento de debilidad. Pese a esto, atendiendo particularmente a los resultados porcentuales de cada uno de los indicadores a valorar, la subida en positivo es general, si bien en una o dos décimas porcentuales frente al pasado curso, salvo algunos puntos, que se detallaran a continuación, que alcanzan aún mayor subida decimal.

Centrándonos en un enfoque particularizado de cada una de las secciones a valorar:

Respecto a los aspectos institucionales (preguntas 1 al 7), en la citada subida porcentual destacan, superando en valoración a la media general de UCO, la mayor valoración del IdeP, así como a la Secretaría del Máster.

En cuanto a los aspectos de desarrollo académico (preguntas 8 al 11), baja una décima porcentual la valoración del diseño y desarrollo del Máster, con respecto a los objetivos esperados y algo más de cuatro décimas porcentuales la distribución temporal.

En relación a los medios a disposición del desarrollo docente (preguntas 12 al 14), los bibliográficos e informáticos se mantienen a igual valoración prácticamente que el pasado curso, mientras que el espacio y las condiciones de las aulas bajan algo, si bien a penas dos décimas porcentuales.

La satisfacción respecto a las actividades planificadas y su adecuación a los fines docentes perseguidos (preguntas 15 y 16) desciende en algo más de dos décimas porcentuales, frente al curso anterior.

Con respecto a la utilidad del Máster para el desarrollo profesional e investigador se aprecia una ligerísima subida decimal porcentual, que el primer caso tiene a igualarse a la media de UCO, y que podría indicar un inicial repunte en parámetros de especial valor para el tipo de Máster valorado.

Finalmente, resulta esperanzadora la lectura del último indicador, por cuanto a la hora de recomendar o no la realización del Máster se produce un incremento mayor de un punto porcentual, respecto al pasado curso, pasado ahora a representar un 65%, en favor de su recomendación.

Lectura de resultados del apartado "Profesorado":

En cuanto a la participación del profesorado en la encuestación destaca, del mismo modo que ocurre en el caso del alumnado, una bajada acentuada, respecto al curso 2012/13, produciéndose para el 2013/14 un descenso mayor de 26 puntos porcentuales, pasando así a suponer para ahora un 37,60%, cuando el pasado año alcanzó el 64,14%.

Respecto a los diferentes indicadores de valoración, se mantienen prácticamente en los mismos niveles que el curso anterior, predominando los resultados en positivo superiores a 3,80 y aproximándose, por tanto a la media UCO.

No obstante, algunos tan significativos como "adecuación de los turnos", "distribución entre créditos teóricos y prácticos", "coordinación docente entre el profesorado del máster", "el tamaño de los grupos" o "la infraestructura y las instalaciones de las aulas", sufren un ligero descenso en la valoración, si bien es cierto que entre una o dos décimas porcentuales.

Por el contrario, la valoración de "la utilidad de la información existente sobre el máster", así como la "labor realizada por el personal de Administración y Servicios", aumentan una décima porcentual, en positivo.

Igualmente lo hace, en la misma proporción, la valoración "En general sobre el máster".

Lectura de resultados del apartado "Personal de Administración y Servicios":

En este apartado, resultado de encuestación unipersonal, se mantienen resultados similares al curso anterior 2012/2013, muy próximos a los valores medios de la UCO, con diferencias tan solo de entre dos y cuatro décimas porcentuales.

Destaca, no obstante, la subida de un punto porcentual del indicador "gestión de horarios", pasando, en este curso, a la valoración 4, siendo la media de UCO de 4,37.

Cabe señalar, también, que otros tres de estos alcanzan la máxima puntuación de 5: siendo ellos, "infraestructuras e instalaciones", "gestión de trámites administrativos del alumnado" y "sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones". La valoración del "trabajo realizado por la unidad de Garantía de Calidad del máster" se mantiene, al igual que el pasado curso, del mismo modo, en su máxima puntuación de 5. Superando con ello, los cuatro citados, a la media de UCO.

Procedimiento 3. Sugerencias y reclamaciones.

¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Destacamos la adecuada implementación de diversos procedimientos de recogida de datos esenciales para el cumplimiento de lo establecido en el proyecto inicial. En este sentido, se ha llevado a cabo el análisis de variados documentos, como el concerniente a propuestas de mejora y críticas correspondiente al curso académico 2013/2014, mediante un documento entregado al alumnado, la información detallada en las memorias de prácticas, así como otros procedimientos detallados en el siguiente apartado, de entre los que destacamos los datos aportados en el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, ahora también disponible en formato electrónico.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO se hizo eco desde su inicio del establecimiento de un sistema que dé un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado, plantea los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos, entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. Quizá este hecho se deba a la obligatoriedad de que el ciudadano, en nuestro caso el alumnado del Máster, deba poseer el DNIe o un Certificado Digital para poder cursar la reclamación. Sí se ha alcanzado el objetivo propuesto en el curso académico anterior: elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, pues ya tenemos a nuestra disposición el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba (BOJA nº 144, de 25 de julio de 2013). De esta forma, en el presente curso académico se ha llevado a cabo la realización de campañas y jornadas formativas que han publicitado tanto al buzón como al uso del DNIe por parte del alumnado, etc. De esta forma, tanto desde la Universidad de Córdoba en general, como desde la UGC del Máster de Secundaria en particular, se ha abogado por incluir un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su utilización por parte de la comunidad universitaria.

Del mismo modo, como instrumento para recabar datos que complementen el procedimiento que nos ocupa, se ha creado un correo electrónico específico (alumnadompes@uco.es) para que el alumnado de Máster tenga la posibilidad de hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones de manera directa a esta

UGC, así como a sus representantes en la misma. Este correo se ha puesto en funcionamiento de manera satisfactoria, posibilitando la existencia de un canal de comunicación fluido entre los colectivos afectados para poder atender adecuadamente a las diferentes demandas de mejora.

¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Los resultados de los indicadores han sido analizados, cada vez que ha habido alguna sugerencia, en la sesión de la UGC siguiente a que ocurriera la incidencia. En este sentido, tal y como analizaremos en el siguiente apartado, se han mejorado determinados aspectos que dejan de aparecer en las sugerencias y reclamaciones presentadas por los diferentes cauces previstos. Por tanto, se ha logrado el objetivo propuesto en el verificación del Máster para asegurar su calidad en seguimiento de sugerencias y reclamaciones, en la medida en que la UGC puede atender a tales sugerencias, trasladando, asimismo, acciones de mejora al Consejo Académico del Máster.

¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Tal y como se indicó en el apartado anterior, el análisis de los indicadores propuestos se realiza de manera periódica, al igual que, en estas mismas reuniones, se revisa el alcance de los resultados mediante lo que se han identificado y establecido prioridades a la hora de planificar las mejoras que sean necesarias en el procedimiento. Así, se parte de la recogida de documentación referente al Procedimiento nº 3, mediante las siguientes vías de las que disponemos:

- Datos registrados a través del Formulario de Quejas y Sugerencias, tanto presencial como telemático.
- Análisis de las conclusiones extraídas de las memorias de prácticas.
- Propuestas de mejora y críticas recogidas a través de un documento que el alumnado entrega el día del examen del Módulo Genérico.
- Tutorías con los/as alumnos/as.
- Representante del alumnado en la UGC en este curso, que ha actuado como interlocutor.
- Indicaciones en persona, por correo electrónico a los tutores de TFM y coordinadores de cada especialidad.
- Opiniones vertidas en el foro de Moodle.
- Correo de quejas y sugerencias a disposición del alumnado (alumnadompes@uco.es).

Se han mostrado como muy eficaces a la hora de vehicular este tipo de reclamaciones. Gracias a las sugerencias/reclamaciones realizadas a través de los medios antes descritos, se han podido dar curso a mejoras docentes y de acomodación a las expectativas en el Máster. Las principales conclusiones que se han extraído del análisis, principalmente, de las aportaciones del alumnado, mediante el envío de correos electrónicos, de los TFMs y de las Memorias de prácticas en las que aparecen comentarios sobre el conjunto del Máster así como de las propuestas llevadas a las reuniones de la UGC por el representante del alumnado y a través del foro de Moodle, han sido:

Como PUNTOS FUERTES O ASPECTOS POSITIVOS destacamos:

- Valoración positiva de la experiencia docente y su análisis en el aula.
- Amabilidad y buena preparación del profesorado.
- Diversidad de recursos docentes.
- Distribución de contenidos organizada [pero escasas conexiones entre sesiones (quizá debido a la masificación de profesorado)] e interés de los contenidos.

En cuanto a los PUNTOS DÉBILES señalamos:

Módulo Genérico:

- Desde el punto de vista de la organización general de Máster, se rechaza la obligatoriedad de la asistencia a las distintas sesiones, hecho que, por otro lado, es una exigencia legal del carácter presencial del Máster de Secundaria.
- En cuanto a las infraestructuras, se detecta la configuración poco adecuada de las aulas, no muy bien acondicionadas (no se especifica más).
- Con respecto a la metodología empleada, se insiste en la necesidad de una menor teorización y una mayor contextualización (mediante el uso de la ejemplificación y la alusión a experiencias propias). Asimismo, se detecta el uso de una metodología y contenidos anticuados, frente a la conveniencia de utilizar una más participativa y motivadora. También se detecta la falta de prácticas y de la

realización de trabajos en grupo. Asimismo, se sugiere incoherencia metodológica a la hora de llevar a cabo la evaluación, mediante un examen tipo test, que en absoluto pone en práctica lo explicado en clase.

- Como aspecto destacable, señalamos la queja sobre la profundización en determinados aspectos de contenido, inaccesibles para el alumnado que no posee conocimientos previos sobre didáctica.
- Con respecto al número de profesorado, se insiste en que el elevado número que presenta el Máster conlleva, en ocasiones, a una falta de coordinación (que se manifiesta en el solapamiento de contenidos, incoherencia y contradicción en las diversas aportaciones del profesorado). Del mismo modo, se destaca la no experiencia del mismo en secundaria y la alusión a experiencias en la etapa de primaria.
- Actitud pesimista y crítica de determinado profesorado.
- Con respecto al uso de la Plataforma e-learning Moodle, los estudiantes critican su uso, poco efectivo. En ella se vuelca demasiada información sin ningún tipo de criterio clarificador o de selección.

Propuesta de mejora:

- Proporcionar un guion previo al inicio de cada asignatura con los contenidos y su interrelación. Este guion sería complementario a las guías docentes y podría ayudar a clarificar al alumnado en que momento exacto se encuentra dentro del desarrollo del Máster.

Detectamos varias incongruencias respecto de determinados aspectos positivos, como la desorganización e incoherencia de las sesiones proclamadas en algunas críticas y la alabanza con respecto a la buena organización y secuenciación de contenidos en otras aportaciones. Lo mismo ocurre con respecto a la valoración negativa de la actitud del profesorado en alguna ocasión frente a la percepción positiva de la preparación, experiencia docente, diversidad de recursos y metodología participativa llevada a cabo en el aula por parte del profesorado. Quizá esto se deba a que se está solucionando el problema, así como a la diversa percepción del alumnado ante las distintas prácticas docentes en las tres asignaturas.

Módulo específico:

- Se propone la necesidad de plantear un módulo específico menos teórico. La profesión docente no puede estudiarse descontextualizada. En este sentido, se propone una alternancia coordinada de clases teóricas y prácticas, lo que supone un aumento de las prácticas y una reducción de las sesiones teóricas.
- Destacamos la apreciación por parte del alumnado de la existencia de escasa retroalimentación con respecto a la evaluación de las actividades realizadas, sobre todo con vistas al volcado de tales trabajos en el TFM.

Fase de Prácticas:

- Se reclama un criterio de selección del centro (sorteo) más justo, pues se plantea la imposibilidad de elegir centro. Se aprecia conveniente, además, contemplar la posibilidad de conocer el perfil del tutor/a del centro de prácticas previamente a la solicitud de centros, así como tener en cuenta la preferencia y mutuo acuerdo de profesorado y alumnado.
- Se propone que el comienzo de las prácticas no se demore tanto, pues en el curso académico objeto de análisis comenzaron una semana justo antes de Semana Santa, con lo que la labor de organización de la docencia y de la permanencia en el centro se vio afectada por la interrupción de las clases durante las vacaciones.

Es complicado este aspecto, puesto que la finalización de las clases se produce a mitad de Marzo y hasta que las mismas no lleguen a su fin no se da comienzo a la fase de prácticas, independientemente de la coincidencia o no con períodos vacacionales.

- También se observa la necesidad de conocer de antemano el centro de destino, para realizar un estudio previo y prever las prácticas con mayor antelación para llevar a cabo una programación docente adecuada y sin prisas (conociendo de antemano las asignaturas que imparte el docente y la naturaleza concreta de los grupos).
- Se critica la localización de las prácticas únicamente al final del curso académico, en lugar de realizar una distribución lógica de las 100 horas a lo largo de todo el curso, con lo que se conseguiría observar las diferentes etapas del proceso de enseñanza aprendizaje. Como mínimo, se insiste en la necesidad de que el alumnado de prácticas pueda experimentar una evaluación completa, esto es, durante la totalidad de un trimestre.

Este marco de actuación se antoja imposible mientras que esté vigente este plan de estudios. Necesitaríamos dos cursos académicos para hacer el Máster.

- Asimismo, se insiste en la necesidad de que el profesorado de prácticas asignado sea de la especialidad correspondiente, así como de que este disponga de horas de docencia suficientes para acoger al alumnado en prácticas, pues se han detectado casos en los que debido a que estas

circunstancias no se han cumplido, la experiencia adquirida no es la requerida.

Siempre se ha intentado no asignar un tutor de otra especialidad.

- Se destaca la posibilidad de plantear un proceso de rotación de Centros (con diferentes entornos sociales) y profesorado tutor (para tener diferentes experiencias docentes). También se sugiere la posibilidad de ser asignado a un Departamento, por lo que se podrían observar las destrezas docentes de diversos profesores/as y en diferentes cursos.

Es imposible con lo que se paga y, además, se plantea la cuestión de a quién se le reconoce la labor de tutorización.

- Se propone que exista una asignación mínima de horas de intervención docente y no solo de permanencia en el centro. De esta forma, se piden menos horas de observación y más de participación en las aulas.

Análisis contrastivo con respecto al curso anterior (2012/2013):

Con respecto al curso académico anterior, detectamos el hecho de que la mayoría de las quejas y reclamaciones aportadas se repiten, si bien hemos de destacar e insistir en el hecho de que, sobre todo en el Módulo Específico, donde ha dejado de señalarse, ha mejorado la organización general de los contenidos y la coordinación del profesorado responsable. No obstante, se destaca como sugerencia alternar los contenidos teóricos con las prácticas.

En el Módulo Genérico se insiste en la necesidad de hacer más práctico su contenido, si bien, al tratarse de un módulo en el que se asientan las bases teóricas y epistemológicas del Máster, esto debe ser así, aunque es comprensible la percepción del alumnado, sobre todo cuando aún no ha experimentado el resto del Máster, más centrado en la especificidad y contextualización. Quizá esto se deba a que el alumnado ha llevado a cabo la mayor parte de la aportación de información antes de comenzar el Módulo Específico, por lo que su percepción puede ser, evidentemente, parcial.

Se sigue apreciando una descoordinación entre el profesorado del Módulo Genérico, a excepción de la asignatura *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad*, problemas en la metodología empleada, así como las quejas con respecto al sistema de evaluación. *Esta última queja carece de sentido si se hace lo que pone en las guías docentes, no es el estudiante quién opina sobre la evaluación de una asignatura. Se pueden quejar si se escribe una cosa y se hace otra.*

Igualmente, destacamos en el Módulo Específico la desaparición de la queja referida a la falta de conexión de lo explicado en él hacia la concreción en la Programación y la Unidad Didáctica. Este aspecto ha sido trabajado y se ha conseguido una mayor derivación de lo tratado en el módulo hacia su planificación y explicitación en el TFM. No obstante, continúa la necesidad de mayor retroalimentación tras la evaluación.

Volvemos a detectar la mención al hecho de que se proceda con mayor antelación a la asignación de los centros en la fase de prácticas, que aparecía en el curso académico 2011/2012, y comprobamos que el criterio de selección de centros sigue provocado el descontento de un sector del alumnado. El alumnado sigue insistiendo en la necesidad de ampliar el periodo de prácticas, así como en la distribución de las mismas a lo largo de todo el curso académico.

Hemos de destacar, igualmente, la sugerencia de que existen diversidad de actuaciones de los distintos/as profesores/as tutores/as de prácticas. Este aspecto no se había observado en años anteriores, por lo que tendremos que trabajar en la elaboración de diversas propuestas de mejora.

Propuestas de mejora:

Como propuestas de mejora, señalamos la comunicación al Consejo Académico del Máster de diversas actuaciones que traten de paliar las carencias detectadas en este procedimiento como:

- La sugerencia de proporcionar, por parte del profesorado, un mayor feedback en los diversos procesos de evaluación del Máster, con vistas a que les sirva al alumnado en la confección de su TFM, así como en su futura labor docente como profesores/as de Secundaria.
- Prever una mayor coordinación del profesorado en cuanto a la secuenciación de contenidos, si bien, tal y como hemos apreciado anteriormente, en las valoraciones positivas al respecto, en contraste con lo ocurrido en cursos anteriores, observamos que seguimos mejorando este aspecto.
- Proponer el replanteamiento del sistema de evaluación (examen tipo test) de la fase del Módulo Genérico, si bien las características específicas de este tipo de Máster (número de alumnado, falta de tiempo, etc.) hacen muy difícil la implementación de algún otro sistema. Sí se cree necesario dejar claro al alumnado en la sesión informativa inicial en qué consistirá la evaluación de este módulo.

Todo esto se encuentra reflejado en las guías docentes y es en ellas en las que se tienen que fijar los/as alumnos/as del Máster.

- Es necesario seguir trabajando en la búsqueda de un criterio de asignación de prácticas más satisfactorio que el sorteo (presente curso) o el uso de una aplicación informática (curso anterior)

2012/2013). En ambos casos el alumnado se mostró insatisfecho con los resultados.

Se poseen datos concretos que manifiestan que la mayoría van a un centro seleccionado entre las tres primeras opciones.

- Plantear la posibilidad de que se estudie la confección de un "Protocolo de acogida del centro de prácticas" en el que se establezcan las funciones y directrices generales de la actuación del profesorado tutor de prácticas. En él se pueden establecer actividades, esbozar una propuesta de plan de actuación del alumnado, número de horas de observación/participación, mínimo de horas con el orientador, etc., previamente para tratar de minimizar las diferencias ocasionadas por la acogida en diferentes centros y tutores. De esta manera, este mismo documento puede servir para informar a los/as diferentes tutores/as de cuáles son sus funciones y responsabilidades en la fase de prácticas. De igual modo, se propone establecer unas pautas de seguimiento de las tareas llevadas a cabo por los tutores.

Ya está hecho. Además, se convoca a los profesores seleccionados a una reunión pero no siempre asisten a la misma.

En relación al plan de actuación que plantean se antoja un poco difícil, ¿cómo vamos a hacerlo si desconocemos el funcionamiento de cada centro, la metodología de cada profesor, los cursos que tiene, Además, los tutores pueden considerar que quiénes somos nosotros para decirles lo que tienen que hacer.

Hay que señalar que algunas de las observaciones que aquí se presentan solo afectan a determinadas especialidades y que el número de opiniones del que disponemos no es muy amplio, por lo que el informe que se presenta depende de los comentarios que sí se han expresado, que no tienen por qué recoger la opinión mayoritaria. De todas formas, desde la UGC del Máster se está dando cumplida respuesta a todas y cada una de las sugerencias/reclamaciones que se extraen por cualquiera de los medios descritos anteriormente mejorando ostensiblemente en la organización, recursos, docencia, etc. desde que comenzara a impartirse el Máster en el curso académico 2009/2010. Pero esta labor, debido a las enormes dimensiones de este Máster (gran número de profesores/as, de alumnado, de especialidades y de centros en los que se imparten las clases) no es fruto de un único curso académico. De esta forma, en la medida de sus posibilidades, la UGC desempeña una encomiable labor con entusiasmo y buena voluntad para tratar de solucionar estas cuestiones a lo largo de cursos posteriores. No obstante, no debemos olvidar que muchas de estas sugerencias/reclamaciones proceden de opiniones personales y/o parciales que no recogen el sentir de todo el alumnado que cursa el Máster.

Procedimiento 4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Se continúan poniendo en marcha los procedimientos establecidos de Garantía de Calidad en la memoria adaptándolos a las instrucciones recibidas por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba. La UGC utiliza como fuentes principales de información para la evaluación y mejora del profesorado, las evaluaciones realizadas por el alumnado que realiza el Máster. Este análisis de los resultados de las encuestas realizadas por el alumnado durante el curso 2013/2014, se traslada al CAM del Máster para que tome las medidas pertinentes al respecto.

Es necesario poner de manifiesto las responsabilidades de cada órgano y el proceso de toma de decisiones en función de los resultados de las encuestas de valoración de la labor docente por parte del alumnado matriculado en el Máster. El proceso que se sigue consiste en lo siguiente:

En primer lugar, la UGC analiza los resultados de dichas encuestas y emite un informe en el que se muestran de forma general, no específica, los resultados por asignaturas tanto del módulo genérico como de los módulos específicos de las especialidades que se ofertan ese curso académico. Mediante el uso de tablas, se muestran los resultados genéricos en los que las casillas correspondientes a cada asignatura y especialidad aparecen coloreadas en función de unas horquillas de puntuación, las cuales han sido acordadas previamente. De esta manera y siguiendo esos colores con su puntuación correspondiente se puede saber dónde se localizan los "problemas". Todo esto se debe hacer de esta forma debido a la confidencialidad de los resultados de las encuestas. Cabe reseñar que las encuestas vienen perfectamente definidas por asignatura y especialidad, de manera que se sabe el número exacto de profesores/as que intervienen en la misma.

Una vez que se analiza el informe por parte de la UGC se lleva al CAM del Máster donde se muestran los resultados y es allí, junto con la Dirección del Máster, donde se establecen las medidas oportunas para paliar o erradicar los "problemas" que surjan.

De todas formas, el tema de las encuestas es bastante polémico debido a que los resultados no son públicos y la toma de este tipo de decisiones, en un Máster en el que existe una gran cantidad de profesorado implicado y con numerosos intereses, se antoja muy complicada. El problema hasta la fecha es que no teníamos tres cursos académicos seguidos de valoraciones de la encuesta p4.1, por lo tanto, actuar sin tener este dato no era posible puesto que son necesarias tres evaluaciones deficientes para

poder hacerlo. Aun así, se ha actuado en algunos casos desde Dirección y en otros casos no ha hecho falta.

Se quiere implicar al alumnado también en este tema para poder actuar con mayor garantía y se quiere hablar con instancias superiores para aclarar la forma de proceder al respecto.

¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

En el curso académico 2013/2014, se han analizado 152 evaluaciones docentes frente a las 177 del curso pasado, lo que supone un descenso en torno al 14%, pero si se tiene en cuenta que el número de profesores/as ha disminuido en torno al 20%, sigue suponiendo un incremento relativo al número de profesores/as.

Como ya se indicó en los Autoinforme de cursos anteriores, todos los profesores han sido evaluados mediante el p4.1. En la *Figura 4* se puede observar cómo se ha pasado de una evaluación de la labor docente del profesorado mediante el p4.2 (curso académico 2010/2011) a una evaluación exclusiva mediante el p4.1 (curso académico 2012/2013 y 2013/2014).

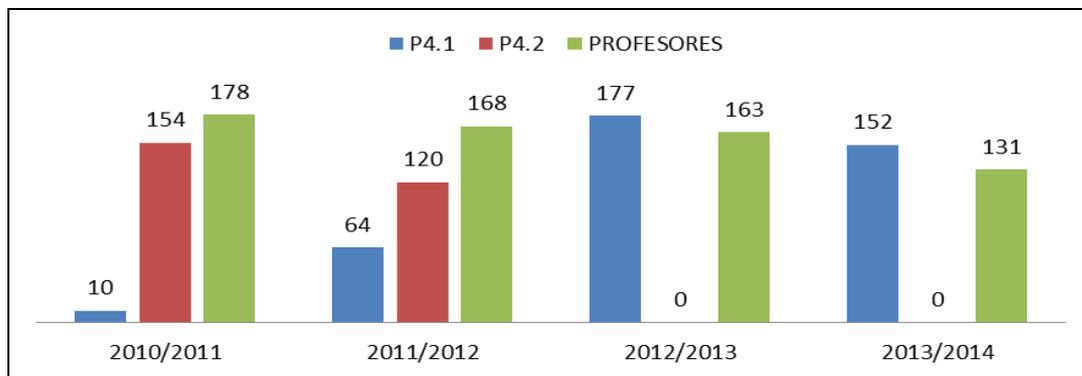


Figura 4. Evolución del Procedimiento 4 (Fuente: UGC del M.P.E.S.).

¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Se continua con la idea de adaptar las preguntas de las encuestas utilizadas para la valoración de la labor docente al perfil del Máster, intentando de esta forma discriminar entre el Grado y el Máster, pero este cambio se antoja complicado por no decir imposible puesto que depende de un acuerdo entre todas la Universidades de la Comunidad Autónoma Andaluza. Aunque se nos da la posibilidad de establecer y desarrollar una encuesta de valoración propia para el Máster, la misma tendría el inconveniente de carecer de valor a la hora de las acreditaciones a las figuras contractuales que contempla la legislación vigente. Este hecho, es de suma importancia para la inmensa mayoría del profesorado implicado en la docencia del Máster y es realmente lo que hace que no se modifiquen las mismas. Por lo tanto, continuamos con las mismas encuestas de los Grados en las que muchas de las preguntas no tienen sentido para un título de estas características en el que intervienen muchos/as profesores/as durante períodos muy cortos de tiempo (2 o 3 tardes). Otra opción que se ha contemplado es la de modificar ciertas preguntas de las encuestas oficiales, pero el margen de maniobra es escaso. Simplemente nos permitirían modificar una o dos preguntas a lo sumo, lo que no soluciona nuestro problema.

De todas formas, desde este Máster se sigue trabajando para obtener una solución que favorezca a todas las partes y que pueda revertir en una mejora de la calidad del Máster, mientras tanto seguimos con las mismas quejas todos los años las cuales se centran básicamente en el formato de las encuestas y en el anonimato de las mismas, esto último hace que no se pueda actuar convenientemente sobre ciertos "problemas" que surgen como consecuencia de la gran cantidad de profesorado implicado en la docencia del mismo.

Con respecto a la evaluación del p4.1 por ítem (Tabla 4).

El punto más fuerte del Máster sería el ítem 17 "Respeto con su trato al alumnado" (4,19), que coincide con el punto más fuerte del resto de Másteres (4,48). Se repite como ítem más fuerte en los últimos tres cursos académicos.

El punto más débil del Máster, pero aprobado, sería el ítem 19 "Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados" (3,64), que vuelve a coincidir con el punto más débil del resto de los Másteres (4,03).

En general, aprobamos todos los ítems pero la valoración se encuentra levemente por debajo del resto de los Másteres ofertados en la Universidad de Córdoba, la cual también ha disminuido con respecto a cursos académicos anteriores.

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2011/2012			2012/2013			2013/2014		
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura.	3,88	np	4,11	3,98	np	4,17	3,79	np	4,11
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual).	3,9	np	4,16	4,00	np	4,23	3,79	np	4,18
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura.	3,86	np	4,16	3,98	np	4,20	3,81	np	4,16
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas.	3,63	np	4,07	3,91	np	4,15	3,68	np	4,09
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa.	3,96	np	4,17	4,05	np	4,24	3,79	np	4,18
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles.	3,68	np	4,06	3,94	np	4,12	3,74	np	4,09
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase.	3,61	np	4,05	3,90	np	4,12	3,69	np	4,06
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje.	3,67	np	4,15	3,94	np	4,22	3,84	np	4,19
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes.	3,69	np	4,10	3,96	np	4,16	3,76	np	4,12
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones.	3,7	np	4,11	3,99	np	4,19	3,81	np	4,16
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura.	3,77	np	4,17	4,00	np	4,24	3,81	np	4,19
12. Explica los contenidos con seguridad.	3,95	np	4,25	4,09	np	4,29	3,83	np	4,21
13. Resuelve las dudas que se le plantean.	3,88	np	4,23	4,07	np	4,29	3,88	np	4,24
14. Fomenta un clima de trabajo y participación.	3,7	np	4,09	3,96	np	4,16	3,73	np	4,10
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea.	3,69	np	4,09	3,94	np	4,16	3,74	np	4,11
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura.	3,52	np	4,01	3,88	np	4,10	3,64	np	4,04
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes.	4,31	np	4,46	4,37	np	4,51	4,19	np	4,48
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura.	3,83	np	4,09	4,04	np	4,17	3,75	np	4,06
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados.	3,28	np	3,97	3,87	np	4,08	3,64	np	4,03
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura.	3,53	np	4,00	3,89	np	4,11	3,66	np	4,04
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.	3,62	np	4,08	3,96	np	4,18	3,78	np	4,13

Tabla 4. Resultados P-4.1 por ítem (Fuente: UGC del M.P.E.S.).

Procedimiento 5. Análisis de los programas de movilidad.

En este curso académico no procede el análisis de este procedimiento puesto que se carece de programas de movilidad tanto de profesorado implicado en la docencia del mismo como de alumnado matriculado.

Procedimiento 6. Evaluación de las prácticas externas.

Vamos a analizar los resultados más relevantes que presenta el Máster durante el curso 2013/2014 en los indicadores contemplados por la encuesta del Procedimiento 6, comparándolos con la media de los Máster de la UCO.

Del mismo modo que en el informe anterior, contamos con los datos correspondientes a cursos anteriores (2011/2012 y 2012/2013), por lo que será posible hacer alguna comparación entre ellos (Tabla 5).

Podemos comenzar constatando que el índice de participación del alumnado en la encuesta ha disminuido de forma considerable del curso 2012/2013 al 2013/2014 (del 55,4% al 15%).

El "nivel general de satisfacción y cumplimiento de expectativas con las prácticas externas" (P.14) en este Máster ha sido muy satisfactorio (4,21), destacando además que es superior a la media de Másteres de la Universidad (3,86), si bien ha disminuido respecto al del curso 2012/13 (4,25).

Igualmente, se evidencia la elevada satisfacción de los alumnos con "los resultados obtenidos al realizar las prácticas externas en la Institución/Organismo de acogida" (P.1) que con 4,41 puntos, de nuevo supera a la media de la Universidad (4,11) y es algo inferior a la valoración dada en el curso 2012/13 (4,51).

PREGUNTAS	CURSO 2011/2012	CURSO 2012/2013	CURSO 2013/2014
-----------	-----------------	-----------------	-----------------

De "totalmente en desacuerdo" (1) a "totalmente de acuerdo" (5)	73 ENCUESTAS (41,24%)		77 ENCUESTAS (55,4%)		29 ENCUESTAS (15,68%)	
	MEDIA MASTER	MEDIA UCO	MEDIA MASTER	MEDIA UCO	MEDIA MÁSTER	MEDIA UCO
P. 1	4,44	4,29	4,51	4,30	4,41	4,11
P. 2	3,74	3,74	4,09	4,03	3,82	3,72
P. 3	4,25	4,05	4,31	4,10	4,28	3,97
P. 4	4,06	3,83	4,05	3,93	3,93	3,75
P. 5	3,34	3,13	3,52	3,34	3,58	3,11
P. 6	4,30	4,01	4,37	4,22	4,14	3,86
P. 7	4,27	4,00	4,56	4,40	4,35	4,02
P. 8	4,33	4,04	4,41	4,25	4,14	3,59
P. 9	4,26	4,04	4,54	4,33	4,33	4,11
P. 10	3,08	3,27	3,00	3,11	2,59	3,23
P. 11	3,13	3,32	3,21	3,28	2,79	3,17
P. 12	2,82	3,07	2,67	2,97	3,59	3,23
P. 13	3,63	3,80	3,77	3,76	3,96	3,71
P. 14	4,25	4,00	4,32	4,14	4,21	3,86

Tabla 5. Resultados del Procedimiento 6. De modo similar a las valoraciones de los alumnos del Máster del curso 2012/2013, a continuación del indicador P.1, le siguen como indicadores más valorados en la encuesta del curso 2013/2014 los siguientes:

- La valoración (P.7) sobre si el "seguimiento realizado por el/la tutor/a externo/a ha sido adecuado" es de 4,35.
- En relación con la pregunta P.9, sobre lo adecuado de la coordinación entre ambos tutores se valora con 4,33.
- Los alumnos también han puesto de relieve la importancia que tienen las prácticas externas para la "adecuada adquisición y desarrollo de competencias profesionales o investigadoras" (P.3, 4,28).
- En la pregunta P.8, el "seguimiento realizado por el/la tutor/a interno/a ha sido adecuado" se valora con 4,14 puntos. La pregunta P.6, los "recursos puestos a disposición por parte de la institución/organismo de acogida como adecuados para la formación" recibe la misma valoración.

En todo caso, en la Tabla 5 se observa que las puntuaciones en todos estos indicadores disminuyen respecto a las del curso 2012/2013 (respectivamente, 4,56; 4,54; 4,31; 4,41 y 4,37).

En estos cinco ítems, la puntuación media obtenida en el Máster de Formación del Profesorado destaca de nuevo por superar la media de la UCO (respectivamente, para los ítems referidos: 4,02; 4,11; 3,97; 3,59 y 3,86).

En el otro extremo, los indicadores que reciben las puntuaciones más bajas en el curso 2013/2014 corresponden a las preguntas P.10 que valora si "la duración de las prácticas externas es adecuada" (2,59); P.11 que valora si el "período de realización de las prácticas externas dentro del Máster es adecuado" (2,79); P.12 y P.13 que analizan si "los criterios y el sistema de evaluación de las prácticas externas han sido adecuados" (3,77); la P.11 que valora si el "período de realización de las prácticas externas dentro del Máster es adecuado" (3,21) y la P.10 que valora si "la duración de las prácticas externas es adecuada" (3,00).

A juicio de los alumnos, los indicadores P.10, P.11 y P.12 presentan las principales debilidades del programa de prácticas externas. Así, los alumnos encuestados dan las puntuaciones más bajas a la pregunta P.10 que valora si "la duración de las prácticas externas es adecuada" (2,59) y a la P.11 que estima si el "período de realización de las prácticas externas dentro del Máster es adecuado" (2,79), puntuaciones que son incluso inferiores a las que recibieron estas dos preguntas en el curso 2012/2013 (respectivamente, 3 y 3,21). La pregunta P.12 que analiza si es adecuado el "procedimiento de adjudicación de las prácticas externas" también recibe una de las puntuaciones más bajas (3,59) aunque en este caso más elevada que la recibida en el curso anterior (2,67).

Esta baja valoración en las preguntas P.10, P.11 y P.12 no es exclusiva de los alumnos de este Máster, ya que se observa también en la baja puntuación que presentan estas tres cuestiones en la media de los Máster de la UCO (respectivamente: 3,23; 3,17 y 3,23), si bien en las P.10 y P.11 la valoración en nuestro Máster es muy inferior a la media de la UCO.

Procedimiento 8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.

Las encuestas correspondientes al procedimiento 8 han sido completadas en línea. El índice de participación por parte del alumnado se ha visto notablemente reducido en 2013/2014, llegando solamente al 10,81%, frente al 45,77% en el curso 2012/2013 y el 37,23% del curso 2011/2012. Algo similar ocurre con el índice de participación del profesorado, que ha sido del 33,6% en 2013/2014, frente al 57,24% en el 2012/2013 y el 44,57% del curso 2011/2012. En el curso 2013/2014 tampoco hemos podido contar con agente externo.

Para actuar contra el citado cambio de tendencia, desde la UGC, se han planteado cambios en los procedimientos de las encuestas pues parece que se realizan en un momento en que es difícil solicitar a alumnado y profesorado que se identifique en la plataforma y realice la encuesta.

Los resultados más significativos por parte de los diferentes colectivos implicados son los siguientes:

- *Opinión del Alumnado:* Los resultados de 2012/2013 fueron mejores que los obtenidos en 2011/2012 en los ocho ítems aunque siete de ellos se mantuvieron por debajo de la media de la Universidad. Parecía que se estaba trabajando en la línea correcta pero los resultados de 2013/2014 revelan un claro descontento por parte del alumnado, manifestado en un descenso en la puntuación de los ítems cercana al 25%. Con los resultados del último año se concluye que el máster está muy por debajo de la media de las valoraciones de la Universidad, que aproximadamente se han mantenido en la misma línea que años anteriores.

Fortalezas: Destaca la pregunta número 1 que, habiendo bajado en 2013/2014, se mantiene muy próximo a la media de la Universidad, teniendo en cuenta que en 2011/2012 superaba dicho valor. No está justificado encontrar fortalezas durante este curso porque los resultados han sido muy bajos y el máster requiere una revisión profunda de procedimientos y técnicas que se llevan a cabo.

Debilidades: Están relacionadas con las preguntas 5, 6 y 8, que son las peor valoradas durante los tres cursos de los que se dispone de datos. Estas preguntas son las relacionadas con los métodos utilizados para evaluar las competencias, así como el tiempo empleado para la adquisición de las mismas. Debe trabajarse en la adaptación de los sistemas de evaluación para que contemplen correctamente las competencias. Asimismo es recomendable testear la evolución del alumnado a lo largo del curso para adecuar los tiempos dedicados a las adquisiciones de las competencias.

- *Opinión del Profesorado:* Los resultados son en general más favorables que los del alumnado, lo cual puede significar que la percepción que tiene el profesorado sobre el mismo tema es un poco más optimista y se acerca más a la media de la Universidad. En este caso se mantiene aproximadamente, en 2013/2014, la misma valoración obtenida en el curso anterior, mejorando en todas las cuestiones para acercarse a la media de la Universidad, que se llega a sobrepasar en las preguntas 1, 2 y 4.

Fortalezas: Se conoce el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado, pero hay que destacar que los resultados de la pregunta 5 son altos desde el punto de vista del profesorado y bajos desde la óptica del alumnado. La pregunta 5 está relacionada con los métodos de evaluación de las competencias, lo que hace pensar que es necesaria una reflexión pues el profesorado piensa que son los adecuados y el alumnado los ve muy inadecuados.

Debilidades: En los tres cursos analizados (2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014) el profesorado opina que el tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias no es adecuado. Sería necesario reflexionar sobre este punto.

Propuestas de mejora generales

Hay una clara disparidad entre los resultados del alumnado y del profesorado, no manifestada abiertamente en otros foros, por tanto creemos que el problema principal deriva de la baja participación, que puede venir causada por el sistema de encuesta que empleamos. Este procedimiento debe ser revisado antes de la siguiente fase de recolección de información.

Mejorar el sistema general y específico de evaluación por competencias utilizando criterios específicos comunes en cada asignatura. Sería conveniente utilizar alguna guía que oriente sobre el uso y la evaluación de las competencias en las diferentes situaciones de aprendizaje. También sería recomendable establecer indicadores concretos y revisiones periódicas que sirvan para determinar si se están adquiriendo correctamente las competencias, de este modo podrá ajustarse mejor el tiempo empleado en su aprendizaje y se modificaría el actual sistema de evaluación para llegar a un acuerdo entre alumnado y profesorado.

Procedimiento 9. Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida.

¿Se ha puesta en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Este es el tercer curso en que se dispone de resultados del indicador P-9 puesto que requiere el transcurso

de dos años tras la finalización del Máster para que el alumnado responda el cuestionario correspondiente.

La implementación del procedimiento exige la necesidad de disponer de dos listas de correo en tanto la oficial de e-mails de la UCO había dejado de estar en vigor una vez los alumnos habían finalizado los estudios. Por ello, se ha remitido a los egresados de forma periódica un correo electrónico a su dirección personal (en algunos casos no se disponía de la misma) invitándoles a su participación en la encuesta.

Esta labor ha supuesto varias dificultades añadidas a la ya mencionada sobre la no vigencia del correo oficial de la Universidad. Así, para poder responder al cuestionario, los alumnos debían acceder con un usuario y contraseña que, o bien había caducado, o bien habían olvidado tras haber transcurrido dos años desde la finalización de sus estudios. Por todo ello, la tasa de respuesta alcanzada este curso, un 15,04% (un total de 20 respuestas) debe entenderse como una cifra más que aceptable dadas las circunstancias. Este valor comparado con el total de respuestas de la Universidad de Córdoba (115 encuestas) confirma que se trata de un dato considerablemente elevado. Además, tras los sucesivos e-mails recordatorios por parte de la UGC se ha logrado incrementar en más de 4 puntos porcentuales la tasa de respuesta del pasado curso que se situó en un 10,47%.

¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Se ha procedido a la valoración del análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados del título.

Como se indicaba previamente, han respondido al cuestionario un total de 20 egresados, con una tasa de respuesta del 15,04%, lo que significa un error muestral del 20,19%.

Las edades de los egresados se situaban principalmente entre los 24-27 años (12 respuestas) y por encima de los 29 años (7 respuestas). Se han obtenido más respuestas de egresadas que egresados (12 mujeres frente a 8 hombres). Asimismo, la mitad de la muestra se encuentra trabajando en la actualidad, mayoritariamente en el sector privado. Algo menos de un tercio de la muestra (6 egresados) se encuentran trabajando en algo relacionado con el Máster cursado, frente a sólo 3 egresados en el curso anterior. Asimismo, una mayoría (12 respuestas) consideran que sí son unos estudios de utilidad para encontrar trabajo y que el empleo que buscan tiene relación con dichos estudios (17 respuestas afirmativas).

En cuanto a una serie de preguntas, medidas en una escala de Likert de 5 puntos (1, en total desacuerdo; 5, en total acuerdo) los estudiantes consideran, con una calificación media de 3,15, que la realización de este Máster le puede permitir el acceso a mejores condiciones laborales y a unas mejores condiciones salariales (media de 2,90). Hemos de señalar que la primera cifra está ligeramente por debajo de la media expresada por los estudiantes de Másteres de la Universidad de Córdoba (3,23) pero la segunda es mayor (2,73 es la media para el conjunto de la Universidad). Por otra parte, el primer resultado se encuentra por encima del alcanzado el curso anterior (3,10) pero el segundo es sensiblemente inferior (3,06).

Continuando con el análisis de las competencias requeridas en el Máster sus principales resultados, medidos en una escala de Likert de 5 puntos (1, en total desacuerdo; 5, en total acuerdo), serían los siguientes (Tabla 6). Se añade una columna con la valoración realizada en los dos cursos anteriores:

Competencias	Valoración 2013/2014	Valoración 2012/2013	Valoración 2011/2012
<i>Exponer en público productos, ideas o informes.</i>	3,50	3,72	3,07
<i>Trabajar en equipo.</i>	3,10	3,00	2,95
<i>Redactar informes o documentos de trabajo.</i>	3,05	3,50	3,07
<i>Dominio de área.</i>	3,00	3,17	3,43
<i>Coordinar actividades</i>	2,95	3,17	2,78
<i>Adquirir con eficacia nuevos conocimientos.</i>	2,90	2,89	2,85
<i>Dar uso o motivar a otros para usar sus capacidades.</i>	2,90	2,83	2,98
<i>Uso de las herramientas informáticas.</i>	2,89	3,39	3,24
<i>Resolución de problemas y propuestas novedosas.</i>	2,80	3,44	2,56
<i>Rendir bajo presión.</i>	2,63	2,82	2,43

Tabla 6. Valoración de las competencias durante los cursos académicos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014.

De acuerdo con la Tabla 6, la competencia mejor valorada es la exposición en público de productos, ideas o informes seguida del trabajo en equipo.

Como competencias peor valoradas por parte de los estudiantes aparece la de rendir bajo presión y resolución de problemas y propuestas novedosas.

Hay que hacer constar que en las diez competencias analizadas, los resultados siempre se encuentran por debajo de los obtenidos para el global de Másteres de la Universidad de Córdoba.

Con respecto a la continuación de estudios de Tercer Ciclo, a través del Doctorado, hemos de señalar que solo 3 egresados han continuado con dichos estudios y que la valoración media de la formación recibida en el Máster para los mismos es 1,25, muy reducida y alejada de la media obtenida por los Másteres de la Universidad de Córdoba (3,00) e incluso del resultado del año anterior (2,20 puntos). Este hecho se debe a

que este Máster solamente posee perfil profesional y carece del perfil investigador. Sin embargo, parece que a partir de este curso, hay novedades respecto a este tema y se está diseñando un procedimiento para que los alumnos que cursen este Máster puedan acceder a los estudios de tercer ciclo.

Finalmente, la mayoría de los estudiantes (13 de los 20 encuestados) indican que volverían a estudiar un Máster aunque es significativo que sólo tres de ellos optaría por el mismo tipo de Máster. Asimismo, el 50% de los egresados de la muestra apostarían nuevamente por la Universidad de Córdoba para realizar los estudios de Máster.

¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Dado que este es el tercer año en el que se dispone de resultados de este procedimiento, se puede efectuar una comparativa con los datos de los pasados cursos.

En este sentido, hay que destacar en primer lugar que la tasa de respuesta ha sido intermedia (15,04% frente al 10,47% de 2012/2013 y al 19,71% de 2011/2012). No obstante, este hecho se explica en las dificultades puestas de manifiesto en párrafos anteriores.

Otro aspecto significativo es que buena parte de las competencias valoradas por los egresados, han obtenido una puntuación más baja en el curso actual que en el anterior. Sólo el trabajo en equipo, la adquisición de nuevos conocimientos y motivar para el uso de nuevas capacidades obtienen resultados superiores. La comparación con el curso 2011/2012 es algo más positiva (6 de las 10 competencias presentan resultados medios superiores). Si a ello unimos que, como se comentó previamente, los resultados son siempre inferiores a la media de Másteres de la Universidad de Córdoba, se observa que la tendencia es incierta y el profesorado debe continuar esforzándose por mejorar la transmisión de este tipo de competencias entre el alumnado.

Por todo ello, las propuestas de mejora para este procedimiento exigen, por un lado, mejorar el sistema para la obtención de resultados. En este sentido la UGC ha llevado a cabo conversaciones con el Vicerrectorado competente para trabajar en este sentido, con la promesa de solventar los problemas señalados mediante el mantenimiento durante los años necesarios del correo oficial de los alumnos egresados. Por otro lado, los resultados medios en la valoración de competencias ponen de manifiesto la necesidad de una mayor implicación del profesorado a la hora de lograr que el alumnado perciba una evolución adecuada en el desarrollo de las mismas.

Procedimiento 12. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.

¿Se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título?, ¿Se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?

El Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas sigue los criterios de extinción del título que marca la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía. Para los criterios específicos en el caso de extinción del título se siguen las directrices marcadas por la Junta de Andalucía al respecto, por lo que se han actualizado en la adaptación del Sistema de Garantía de Calidad que ha establecido la DEVA.

Cabe destacar entre ellas las siguientes:

- El título se extingue si cambian las condiciones de acceso a la función docente (Real Decreto 276/07).
- Las especialidades de las que consta el Máster no se extinguen sino que simplemente no se ofertan. Este caso se produce cuando existe un número bajo de alumnado matriculado.
- Durante el curso académico 2013/2014, al igual que en cursos académicos anteriores existe alumnado pendiente de otros cursos, de TFM y de más asignaturas, pero como el título de momento no se va a extinguir, no hay problema. Desde el IdeP se deja al alumnado que finalice el Máster en dos años máximo si se ha matriculado de matrícula completa (60 créditos) y 3 cursos si el alumnado se ha matriculado de matrícula parcial (entre 30 y 36 créditos), aunque si se solicita y justifica que no ha podido finalizar el Máster en el tiempo establecido y el Director del IdeP y del Máster le dan el visto bueno, se puede seguir matriculando.

En su caso, ¿las actualizaciones en la planificación se han realizado con una lógica centrada en las necesidades actuales y futuras del título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés?

Efectivamente, las actualizaciones en la planificación se han realizado teniendo en cuenta a todos los grupos implicados en el Máster dando cumplida respuesta y solución a todos los casos que se puedan dar como se ha comentado anteriormente.

Fortalezas y logros

- Las fortalezas y logros se han reflejado claramente en el desarrollo del apartado II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No existen debilidades pero si decisiones de mejora, las cuales se pueden consultar en el desarrollo del apartado II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título.

III. Profesorado

Análisis

Para este Máster se puede afirmar que el profesorado que imparte docencia en el mismo es adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Asimismo, el grado de dedicación, cualificación y experiencia (docente e investigadora) es el adecuado para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

Para verificar esta afirmación se realiza un análisis exhaustivo del *Procedimiento 10*. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título y, más concretamente, del 10.1. Planificación y desarrollo de la docencia y 10.2. Resultados de investigación.

Procedimiento 10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.

10.1. Planificación y desarrollo de la docencia.

El número de plazas ofertadas durante este curso académico, 585, se ha visto reducido puesto que únicamente 9 especialidades del Máster fueron ofertadas, siendo 715, las ofertadas en el curso académico 2012/2013 y 845 las ofertadas en los cursos 2010/2011 y 2011/2012, respectivamente (ver *Figura 2*). Por otro lado, la demanda, se ha mantenido con respecto al curso anterior, siendo del 100%, lo que nos lleva afirmar que todos/as los/as alumnos/as que se han matriculado en el Máster tenían como primera opción realizar estos estudios, de modo que se dispone de un alumnado comprometido y motivado por aprender. Este dato junto al del número de alumnos/as matriculados/as nos indica que el Máster del Profesorado de la Universidad de Córdoba tiene una gran aceptación entre los graduados, licenciados y diplomados, certificando que la labor docente del profesorado implicado en el Título es de muy elevada calidad. Como ya se ha comentado con anterioridad, no sería recomendable obviar para esta última afirmación, el hecho de que el Máster es obligatorio para todos/as aquellos/as alumnos/as que quieran dirigir su futuro profesional al ámbito docente, ya sea público o concertado.

Además, como ya comentamos el curso pasado, en estos últimos años, debido a la crisis, parte del alumnado matriculado no presenta una clara vocación docente sino que lo realiza por buscar una salida laboral segura que previamente no había contemplado, de este modo, se pierde la llamada vocación docente que tan importante es para la Educación. No obstante, los datos son contundentes y no hacen otra cosa, más que afirmar la enorme aceptación que tiene el Máster del Profesorado.

La dedicación lectiva del alumnado, entendida como el número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado partido por el número total de alumnos/as matriculados/as, se mantiene en torno al 57%, el número de créditos asignado a las prácticas en los I.E.S. es de 10. Al igual que en los cursos anteriores, y debido al elevado número de alumnado matriculado en el Máster, todas las asignaturas optativas ofertadas alcanzan el nivel mínimo de matrícula definido para el Máster.

El número medio de créditos por profesor/a es de 1,34, valor muy elevado, teniendo en cuenta que el profesorado, tanto interno como externo, implicado en el título es 131 (ver *Figura 2*). Al disminuir el número de profesores implicados en la docencia, lo ha hecho también el número de Doctores/as. En este caso se ha pasado de 83 a 76. Por otro lado, el número de Catedráticos/as, ha disminuido, pasando de 10 a 6. En cuanto a la media de quinquenios concedidos al profesorado del título durante este curso académico ha sido de 1,62, siendo en el curso académico 2012/2013 de 1,79, en el 2011/12 de 1,84 y en el 2010/11 de 2,09, como se puede observar este dato ha ido disminuyendo progresivamente a lo largo de estos cuatro cursos académicos.

10.2. Resultados de investigación.

En cuanto a los resultados de investigación, el número de proyectos competitivos concedidos se han visto notablemente disminuidos, siendo para este curso de únicamente 1 concedido, además a nivel autonómico. El curso anterior fueron 5 los concedidos, por los 11 del curso 2011/2012 y 12 los del curso académico 2010/2011. Esta disminución, puede ser debida principalmente, a la poca financiación de la que se dispone para otorgar proyectos a los distintos grupos de investigación, a la disminución del profesorado en el título que ha implicado reducción de Catedráticos/as ...

Sin embargo, este dato no quiere decir que se carezca de proyectos de investigación sino que no se ha estimado, en muchos casos, solicitar nuevos proyectos puesto que los actuales siguen vivos. En otros casos, la falta de liquidez y financiación por parte de las Administraciones ha conllevado a la desestimación de peticiones de apertura de nuevos proyectos. No obstante, estamos convencidos que en años posteriores este dato se verá de nuevo incrementado, tanto con proyectos internacionales como nacionales y

autonómicos.

El siguiente dato ratifica lo expuesto anteriormente, puesto que durante este curso académico hemos podido contar en el Máster con 13 responsables de grupos de investigación, siendo el número de Tesis leídas o dirigidas por profesorado implicado en el Máster de 31. Mientras que la media de sexenios concedidos al profesorado del Máster ha permanecido en valores similares al curso académico 2012/2013.

De todo este análisis se concluye que la investigación es un punto fuerte de este Máster, y que la misma contribuye a la mejora de la calidad del Máster. Estos resultados avalan una apuesta clara del profesorado implicado en la docencia del Máster por la investigación lo que puede llevar en cursos posteriores a pensar en un perfil investigador de nuestro título.

La transferencia tecnológica tiene presencia en el Máster con respecto al curso anterior, donde era nula, contándose en el 2013/2014 con 3 contratos de investigación de carácter nacional del profesorado implicado en el título y con una patente nacional. Estos datos revelan la apuesta clara por la mejora continua del Máster y la transferencia de los resultados al resto de la comunidad universitaria y a la sociedad.

Con estos procedimientos, hemos analizado con especial atención las modificaciones respecto a la Memoria verificada en la estructura del profesorado (número, categoría, dedicación docente, dirección de TFM) y su experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares).

Para concluir, se puede observar de este análisis que el profesorado implicado en el Máster es el adecuado, aunque nos atreveríamos a decir que es el mejor. Desde la Dirección del Máster junto con el CAM y las propuestas de mejora realizadas por la UGC después de analizar todas y cada una de las sugerencias y reclamaciones mediante los medios establecidos para tal fin se programan, en las reuniones mantenidas durante el curso académico, actividades para el correcto desarrollo de las enseñanzas, las cuales guardan total relación con los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado para obtener el mayor grado de adquisición de las capacidades de nuestro alumnado matriculado y para que existan el menor número de inconvenientes en el transcurso del desarrollo de la docencia.

Se puede certificar que el grado de coordinación tanto vertical como horizontal entre todos y cada una de las personas que forman parte de este Máster es óptimo, a pesar de las dificultades expuestas en apartados anteriores. Este hecho favorece la mejora continua del Máster tanto a corto como a largo plazo, dando cumplida respuesta a todas y cada una de las incidencias de una forma rápida y eficaz.

Fortalezas y logros

- Las fortalezas y logros se han reflejado claramente en el desarrollo del apartado III. Profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No existen debilidades pero sí decisiones de mejora, las cuales se pueden consultar en el desarrollo del apartado III. Profesorado.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Este apartado ya ha sido comentado en el apartado I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, y como ya se dijo el título no cuenta con suficientes recursos de apoyo, tanto humanos como materiales, a pesar de ello y debido a la labor e implicación de todos/as se contribuye, más que satisfactoriamente, al adecuado desarrollo de la docencia del Máster. La disponibilidad actual de recursos no se ha visto mejorada con respecto a cursos anteriores, contándose con las mismas estructuras/servicios y con una única persona del P.A.S. para responder a toda la demanda de trabajo que genera un Máster con estas dimensiones.

Para completar el análisis previo que se realizó se añade el análisis del *Procedimiento 10*. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título y, más concretamente, del 10.3. Recursos. En este análisis se tienen en cuenta las infraestructuras, y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza aprendizaje, así como las características tan peculiares de este Máster con respecto a los demás Másteres ofertados en la Universidad de Córdoba, que como ya dijimos, lo hacen distinto al resto.

Procedimiento 10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.

10.3. Recursos.

Como ya se ha comentado, este Máster dispone de un solo miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS) cuya labor es encomiable. Debido a que existen cuatro centros implicados en la docencia del Máster (Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación,

Campus de Rabanales y Filosofía y Letras) se dispone de una gran cantidad de recursos materiales que mejoran ostensiblemente la calidad de la enseñanza en el Máster, a saber, puestos en bibliotecas, puestos en las salas de ordenadores y número de aulas con mobiliario móvil.

Los recursos materiales e infraestructuras garantizan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. El número de accesos a la página web del título ha disminuido ligeramente con respecto al curso anterior, aun así, siguen siendo numerosas las visitas a la misma. Este dato nos lleva a afirmar que este Máster goza de un buen cartel y suscita el interés de muchos estudiantes.

A tenor de los datos analizados, podemos indicar que el esfuerzo y el trabajo desarrollado por todos los miembros implicados en el Máster están dando sus resultados, a todos los niveles. No obstante, es conveniente no bajar la guardia y seguir mejorando año tras año para conseguir satisfacer todas y cada una de las necesidades y demandas de nuestro alumnado.

Para concluir, destacar la labor de orientación académica y profesional del estudiante que se desarrolla por cada uno de los miembros implicados en el Máster (Dirección, CAM, UGC y PAS). Además, la información se proporciona al alumnado y demás usuarios del Máster a través de los medios adecuados y determinados para tal fin, como son la página web del Máster (analizada en el apartado 0. Información pública disponible. Página Web del Máster), plataforma Moodle, ...

Por otro lado, reseñar que los centros e instalaciones en los que los/as alumnos/as realizan las prácticas de las asignaturas y las prácticas externas son centros públicos y concertados de Educación Secundaria Obligatoria de la provincia de Córdoba, gracias al convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Educación de Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba. Como ya se vio con anterioridad, estos centros son asignados intentando atender las demandas y necesidades del alumnado aunque es complicado satisfacer las mismas de todos/as y cada uno/a de ellos/as (se puede ver el análisis que se ha realizado anteriormente del Procedimiento 6. Evaluación de las prácticas externas). En el Procedimiento 3. Sugerencias y reclamaciones, se comentó que se poseen datos concretos que manifiestan que la mayoría van a un centro seleccionado entre las tres primeras opciones.

Fortalezas y logros

- Las fortalezas y logros se han reflejado claramente en el desarrollo del apartado IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No existen debilidades pero si decisiones de mejora, las cuales se pueden consultar en el desarrollo del apartado IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

V. Indicadores.

Análisis

Se analizan en profundidad, a través del Procedimiento 1. Análisis del rendimiento académico, el grado de relevancia de los indicadores establecidos en el SGCT (tendencias, comparativas, valores extremos...). A saber, *Tasa de graduación*, *Tasa de abandono*, *Tasa de eficiencia*, *Tasa de rendimiento*, *Tasa de éxito*, entre otros. En todos los casos se analizan dichos indicadores, estableciendo su evolución e incidiendo en su progresiva evolución positiva, además de realizar la correspondiente comparación con los resultados del conjunto de la Universidad.

Respecto a la identificación de las áreas de mejora, el Autoinforme aborda las áreas más relevantes y también analiza con detalle los diferentes procedimientos establecidos para el seguimiento del Máster, identificando y valorando las acciones realizadas y concretando en qué áreas es necesario desarrollar nuevas acciones.

Procedimiento 1. Análisis del rendimiento académico.

Análisis del rendimiento académico del Máster durante el curso 2013/14, aunque contaremos en todo caso con la referencia de los datos disponibles de cursos académicos anteriores (de 2010/2011 a 2012/2013) que apuntamos en la *Tabla 7*.

INDICADORES	CURSO ACADÉMICO			
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Tasa de graduación	91,67%	95,85	95,03	97,69
Tasa de abandono	n. p.	7,22	5,96	1,10
Tasa de eficiencia	99,93	99,64	99,78	99,88
Tasa de rendimiento	98,3	98,63	99,21	96,36

Tasa de éxito	99,78	99,96	99,82	99,35
----------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

7. Resultados del Procedimiento 1 (Nota: n. p.: no procede).

En primer lugar, merece la pena llamar la atención sobre la mejora que experimenta la *Tasa de Graduación*, con una subida de más de dos puntos del curso 2012/2013 al 2013/2014 (del 95,03 al 97,69%). Una mejora que eleva esta tasa más allá de la subida de cuatro puntos que se produjo entre los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012 (del 91,67 al 95,85%).

De igual forma, cabe destacar como dato muy positivo la importante disminución de la *Tasa de Abandono* en este Máster de 5,96% en el curso 2012/2013 al 1,1% en el curso 2013/14. Una bajada progresiva que ya había pasado del 7,22% del curso 2011/2012 al 5,96% en el curso 2012/2013.

El Máster se caracteriza también por su elevada *Tasa de Eficiencia* que se mantiene en los cuatro cursos analizados siempre por encima del 99%.

La *Tasa de Rendimiento* muestra sin embargo un descenso en el curso 2013/2014 (96,36%) respecto a la de los tres cursos anteriores (98,3%; 98,63%; y 99,21%, respectivamente).

Finalmente, la evolución de la *Tasa de Éxito* durante el curso 2013/2014 (99,35%) disminuye algunas décimas en relación con las de los cursos 2010/2011 al 2012/2013 (99,78%; 99,96% y 99,82%, respectivamente) aunque siempre con porcentajes cercanos al 100%.

Para completar el perfil del Máster, comparamos sus resultados de rendimiento académico con los de otros 44 Másteres ofertados por la Universidad de Córdoba, apuntando algunos datos destacados:

- De forma similar a lo que observamos en el curso 2013/2014, llama la atención que mientras en el resto de Másteres siempre hay alguno de los indicadores de rendimiento cuyo resultado negativo "descompensa" a los otros, en nuestro Máster llama la atención que los buenos resultados se extienden a todos los indicadores, con unas *Tasas de Éxito* y de *Eficiencia* superiores al 99%, unas *Tasas de Graduación* y *Rendimiento* superiores al 95% y una de las más bajas *Tasas de Abandono* (1,1%).

- La elevada *Tasa de Éxito* de este Máster (99,35%) es similar a la media de los Másteres de esta rama de conocimiento (99,72%) y también a la media de otras ramas de conocimiento que siempre supera el 99%.

Esta similitud es algo excepcional, dado que, en los otros indicadores de rendimiento académico se ponen de relieve diferencias importantes entre diversos Másteres de la UCO.

- Así, al comparar los 12 Másteres de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, aparecen diferencias relevantes entre nuestro Máster que presenta unas *Tasas de Eficiencia*, de *Graduación* y de *Rendimiento* (99,88%; 97,69% y 96,3%, respectivamente) superiores a la media de esta rama de conocimiento (97,28%; 68,83% y 81,43%, respectivamente) y una *Tasa de Abandono* (1,1%) muy inferior a la media (11,82%).

- Ampliando el análisis al conjunto de másteres de la UCO, se constata igualmente que las *Tasas de Graduación* y *Rendimiento* de este Máster (97,59% y 96,36%, respectivamente) son más elevadas que las medias de las otras ramas de conocimiento: Rama de Ciencias (62,55% y 85,23%); Rama de Ingeniería y Arquitectura (58,26% y 85,23%, respectivamente); Rama de Arte y Humanidades (56,56% y 77,95%, respectivamente) y Rama de Ciencias de la Salud (70,49% y 91,88%, respectivamente).

Igualmente, este Máster presenta una *Tasa de Abandono* (1,1%) muy inferior a la media de las otras ramas de conocimiento: Rama de Ciencias (13,39%); Rama de Ingeniería y Arquitectura (16,39%); Rama de Arte y Humanidades (20,73%) y Rama de Ciencias de la Salud (7,82%).

Fortalezas y logros

- Las fortalezas y logros se han reflejado claramente en el desarrollo del apartado V. Indicadores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No existen debilidades pero si decisiones de mejora, las cuales se pueden consultar en el desarrollo del apartado V. Indicadores.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

Este apartado se ha ido contestando a lo largo del desarrollo del Autoinforme. Por lo tanto, muchas de las acciones de mejora no aparecen de forma explícita en este apartado pero si en el desarrollo de este Autoinforme.

Se ha realizado un gran esfuerzo para dar cumplida cuenta a todas las recomendaciones durante el curso

académico 2013/2014, introduciendo mejoras, así como argumentando y documentando las afirmaciones que se han vertido en el mismo. Todo ello para mejorar el diseño del Máster y el correcto desarrollo de la implantación del mismo.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No se han propuesto o realizado modificaciones durante la implantación de Plan de Estudios en el proceso de seguimiento, por lo tanto, no procede valorar su adecuación.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

El Máster cuenta con un plan de mejora en el que se justifican las acciones que se presentan o han realizado (ver apartado I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo) sus responsables, temporalidad, indicadores y adecuación, dado que las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y si están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

En el Plan de Mejora establecido para este curso se han contemplado los siguientes aspectos:

- Debido a que el resultado de la adjudicación de las prácticas externas, correspondiente a la encuesta del Procedimiento 6. Evaluación de las prácticas externas, se encuentra por debajo de la media. Por lo tanto, se deciden dentro de la UGC las siguientes acciones de mejora:
 - Eliminar la aplicación on-line que gestionaba la adjudicación de las prácticas externas en los distintos centros ofertados puesto que ofrecía más problemas que soluciones.
 - Solicitar a la Dirección del Máster que los centros ofertados el curso académico anterior se coloquen en la información general del Máster para que el alumnado pueda tener una idea de la oferta de prácticas. Además, que se informe del proceso de selección de dichos centros y de la fecha del sorteo de la letra, de modo que cualquier alumno/a pueda asistir al mismo.
- Protocolo para la elección de los representantes del alumnado en la UGC gracias a la participación de los/as alumnos/as representantes en la UGC durante este curso académico.

Protocolo para la elección de representantes del alumnado para la UGC del Máster en Formación del Profesorado, Bachillerato, FP, ESO y Enseñanza de Idiomas.

Sobre UGC.

En el siguiente enlace puedes consultar la misión, visión y objetivos de las Unidades de Garantía de Calidad.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=117

En el Artículo 2 del Reglamento aparece su Miembros:

"La Unidad de Garantía de Calidad estará integrada por personal de la Universidad de Córdoba en representación de los estamentos de Profesorado, Personal de Administración y Servicios, y Alumnado, a ser posible, con experiencia en evaluación y prestigio entre compañeros".

Es muy importante contar con la visión y participación activa del alumnado para conseguir los objetivos de la UGC.

En la sesión Inaugural

En la sesión informativa, que inaugura el Máster, habrá un apartado que aborde el tema de la representación estudiantil dentro del marco de la UGC. En dicho apartado se explicará su funcionamiento y la importancia de dicho órgano como encauzador de la voz del alumnado en la transmisión de quejas y sugerencias para la mejora constante del Máster.

En esta sesión se anunciará el plazo para la presentación de las candidaturas, no superior a la segunda semana del Máster. Para ello, se abrirá en la *plataforma Moodle* del máster un foro donde los candidatos se puedan presentar. A petición del profesor Manuel Bermúdez, dicho foro se alojará en la asignatura de Sociedad, Familia y Educación.

Sobre el cupo de representantes.

Se espera que con la información adecuada surjan varios candidatos a representar a los estudiantes. En un principio no se limita el número de representantes, pero no hay que olvidar la función de éstos, que no es otra que transmitir las quejas y sugerencias del alumnado a la UGC. Es por ello que, para que haya variedad de

puntos de vista y al mismo tiempo fluidez en las reuniones, que no sea mayor de tres el número de representantes, para la UGC, aunque internamente puede haber un alumno por especialidad que encaucen las sugerencias propias a los representantes elegidos de la UGC, mediante el correo alumnadompes@uco.es

Sobre la elección de los representantes.

La elección de los representantes deberá realizarse antes de la primera reunión del UGC, es decir, antes del 15 de diciembre. La elección podrá realizarse antes, en el descanso o después de una de las sesiones del Módulo Genérico.

Se enviará antes del 20 de noviembre las solicitudes de representación a masterpes1@uco.es con asunto CANDIDATURA ALUMNADO apellido alumno nº Grupo, Ejemplo (CANDIDATURA ALUMNADO Aguado 2) dentro del e-mail se indicará Nombre completo, Especialidad.

- A través de la aplicación Google Docs se ha generado una base de datos, únicamente, de los/as alumnos/as de nuestro Máster. En dicha encuesta se solicita al alumnado, entre otras cosas, teléfono y e-mail personal. De este modo, se podrá estar en contacto con los/as alumnos/as egresados/as para que puedan seguir recibiendo información relacionada con el Máster, como apertura de bolsas de trabajo, ofertas de trabajo, oposiciones, cursos, congresos ... La encuesta se encuentra ubicada en la página web del Máster.
- Solicitar a los Vicerrectorados de la Universidad de Córdoba de los que depende directamente este Máster, que tenga un mayor reconocimiento ya que es casi un Centro. A la Directora únicamente se le reducen 6 créditos, a los miembros del CAM y de la UGC no se les reconoce su labor de ninguna forma y ... en definitiva, todos/as pensamos que esta situación debe cambiar radicalmente.
- Solicitar que no se cancele la cuenta de correo en cuanto el alumnado finalice el Máster para que puedan acceder a las encuestas y puedan cumplimentarlas, sobre todo la encuesta relacionada con el procedimiento 9. Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida.
- Necesidad de que el correo alumnadompes@uco.es aparezca claramente en la web del Máster.

Como conclusión del presente Autoinforme se puede verificar, de su lectura detallada, que la implantación del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención desde la UGC, en convocatorias posteriores, a que se lleven a cabo las mejoras, las recomendaciones y se atiendan de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en los informes de verificación del Máster.

Documentación utilizada para la elaboración del Autoinforme 2013/2014.

- *Protocolo de Evaluación para el Seguimiento:*
<http://www.uco.es/sgc/pdf/protocoloeval.pdf>
- *Enlace Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA):*
<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>
- *Anexo II. Autoinforme de Seguimiento GRADO-MÁSTER (doc):*
<http://www.uco.es/sgc/pdf/AnexoII.doc>
- *Anexo III. Autoinforme Renovación Acreditación (doc):*
<http://www.uco.es/sgc/pdf/AnexoIII.doc>
- *Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Máster:*
<http://www.uco.es/sgc/pdf/Guia-RenovacionAcreditacion.pdf>
- *Publicación en BOJA de la resolución de PLAZOS (verificaciones, modificaciones, acreditaciones, etc.):*
http://www.uco.es/sgc/pdf/BOJA_RenovaciondeAcreditacion.pdf
- *Documento de Seguimiento de Títulos GRADOS-MÁSTER:*
<http://www.uco.es/sgc/pdf/Guia-SeguimientoGRADOS-MASTER.pdf>
- *Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster:*
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=271
- *Registros:*



http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185

- *Relativos al Procedimiento 1. Análisis del rendimiento académico.*

P-1.1 y 1.3: Ficha de Indicadores:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=185

- P-1.2: Ficha de seguimiento de Plan de Mejora:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=164&Itemid=185

- *Relativos al Procedimiento 2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título.*

- P-2.1 Encuesta de la satisfacción global del título (ALUMNADO).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=242&Itemid=185

- P-2.2 Encuesta de la satisfacción global del título (PROFESORADO).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=243&Itemid=185

- P-2.3 Encuesta de la satisfacción global del título (PAS).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=244&Itemid=185

- *Relativos al Procedimiento 3. Sugerencias y reclamaciones.*

- P-3.1 Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

(es necesario usuario y contraseña de la UCO para poder rellenarlas).

- *Relativos al Procedimiento 4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.*

- P-4.1 Encuesta sobre la labor docente del profesorado (ALUMNADO) (CONFIDENCIAL).

- P-4.2 Encuesta sobre la labor docente del profesorado. Valoración individual del profesorado (ALUMNADO) (CONFIDENCIAL).

Los registros correspondientes al P-4.1 y P-4.2 no se harán públicos, aunque se trata de información que ha sido analizada por la UGC de forma escrupulosa como se refleja en el informe.

- *Relativos al Procedimiento 5. Análisis del programa de movilidad.*

- P-5.1 Encuesta de análisis de los programas de movilidad (ALUMNADO).

No procede en este Máster como se ha comentado anteriormente.

- *Relativos al Procedimiento 6. Evaluación de las prácticas externas.*

- P-6.1 Encuesta de la evaluación de las prácticas externas (ALUMNADO).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=240&Itemid=185

- *Relativos al Procedimiento 7. Difusión del título.*

- P-7 Difusión del título.

CURSO 2010-2011

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf> (informe elaborado de forma interna por la UGC del Máster).

CURSO 2011-2012

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

CURSO 2012-2013

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

- *Relativos al Procedimiento 8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.*

P-8.1 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (ALUMNADO).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=236&Itemid=185

- P-8.2 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (PROFESORADO).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=237&Itemid=185

- P-8.3 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (ASESORES).

No procede en este Máster.



- *Relativos al Procedimiento 9. Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.*

- P-9.1 Encuesta de la inserción laboral de los graduados y las graduadas y de la satisfacción en la formación recibida

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=238&Itemid=185

- *Relativos al Procedimiento 10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.*

- P-10.1 Indicadores de la planificación y desarrollo de la docencia.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=156&Itemid=185

- P-10.2 Indicadores de los resultados de investigación.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=157&Itemid=185

- P-10.3 Indicadores de los recursos.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=160&Itemid=185

- *Relativos al Procedimiento 11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones.*

- P-11.1 y P-11.2 Ficha de seguimiento del plan de mejora del título.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=166&Itemid=185

- *Relativos al Procedimiento 12. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.*

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=98